NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN /ENTIDAD: FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE	**NIT: 9011355626-9**	**CORREO DE LA ORGANIZACIÓN /ENTIDAD: funvivace@gmail.com**
SUPERVISOR: FELIPE ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ		**CORREO DEL SUPERVISOR:** cultura@quindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 077 DE 2025		**TELÉFONO DE LA ORGANIZACIÓN/ENTIDAD: 3117130614**

OBJETO DEL CONTRATO: "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Quindío y una entidad sin ánimo de lucro para apoyar el proceso formativo de la Agrupación Musical Sinfónica, realizando actividades como difusión, circulación y presentaciones en los diferentes municipios, que conlleven al desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento del Arte y la Cultura para la Construcción de la Paz en el Departamento del Quindío".

Pagos seguridad social:
SE PRESENTA DOCUMENTO EQUIVALENTE A PARAFISCALES DE LA ENTIDAD.

PERÍODO DEL INFORME: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SITIO DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

FORMA DE PAGO:

Los desembolsos para realizar por parte del Departamento del Quindío se realizarán de la siguiente manera: **El DEPARTAMENTO** asumirá el 100% del valor del convenio de asociación, el cual corresponde **a CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($138.000.000),** los cuales serán desembolsados a la cuenta que para tal fin aperture e indique la ESAL, y una vez aprobada la garantía única y suscrita el acta de inicio, así: un (01) primer desembolso equivalente al 30% del valor total del convenio por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.400.000)** previa presentación de informe de avance de actividades y el cual será aprobado por el supervisor del convenio; un segundo desembolso equivalente al 30% del valor del total convenio por la suma **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.400.000)** previa presentación de informe de avance de actividades y el cual será aprobado por el supervisor del convenio, y un último desembolso por el 40% del valor total del convenio por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($55.200.000)** previa presentación del informe final de actividades y el cual será aprobado por el supervisor del convenio.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
1	Desarrollar el objeto del convenio de acuerdo con lo establecido en la propuesta aprobada y de acuerdo con el cronograma que se aportará una vez suscrito el Convenio de Asociación, dando cumplimiento	La metodología implementada para el proyecto "Armonía Quindiana – Fortalecimiento Formativo para la Banda Sinfónica del Departamento de Músicos del Quindío" se estructuró bajo un enfoque secuencial, técnico y	ANEXOS 1 carpeta general del proyecto

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
	íntegro a las obligaciones derivadas del mismo, y el cual hace parte integral de este convenio.	operativo que articuló de manera coherente los procesos de planificación estratégica, ejecución artística, formación musical especializada y producción documental. Este modelo metodológico permitió desarrollar el proyecto con una estructura clara, garantizando continuidad en las actividades, precisión en los procedimientos y una línea de trabajo consistente con los estándares sinfónicos establecidos en la propuesta aprobada. Cada fase fue diseñada para asegurar eficiencia operativa, rigurosidad musical y cumplimiento verificable de los entregables, integrando acciones de diagnóstico, preparación, seguimiento y consolidación final. La metodología se fundamentó en cuatro componentes esenciales. Este documento da cuenta de las actividades desarrolladas del 20 al 4 de diciembre, convirtiéndose en el informe final del proyecto, el cual contiene informe final, listados de asistencia, fotografías, publicidad, partituras, videos e himnos cumpliendo con el 100% de las obligaciones pactadas en la minuta. Este documento presenta el consolidado de las actividades ejecutadas entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre, constituyéndose en el Informe Final del proyecto. En él se integran de manera organizada y verificable todos los productos requeridos en la minuta del convenio, incluyendo: informe narrativo final, listados de asistencia, registros fotográficos, piezas de publicidad, repertorio y partituras desarrolladas, archivos audiovisuales y las grabaciones de los himnos. Con este conjunto documental se certifica el cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas, evidenciando la correcta ejecución técnica,	12 carpetas, cada una con la publicidad de su municipio.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		administrativa y artística del proyecto “Armonía Quindiana”. En el marco del proyecto *“Armonía Quindiana – Fortalecimiento Formativo para la Banda Sinfónica de Músicos del Quindío”*, se gestionó y recopiló la totalidad de los permisos de uso de imagen correspondientes a los integrantes de la Banda Sinfónica Musical del Quindío. Este proceso se realizó mediante formatos individuales debidamente diligenciados, firmados y validados, autorizando la captación, utilización y divulgación de fotografías, videos y registros audiovisuales generados durante los ensayos, conciertos, talleres y actividades institucionales del proyecto. Los permisos recopilados permiten el uso de estas imágenes para fines pedagógicos, documentales, promocionales y de divulgación cultural, en concordancia con las exigencias del convenio y las normativas vigentes en materia de derechos de imagen. Se obtuvo el aval oficial para la grabación de los himnos del Departamento del Quindío y de los municipios de Buenavista, Córdoba, Filandia, La Tebaida y Salento, documento firmado por el Maestro Juan José Ramírez Gómez, compositor y titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Este aval autoriza de manera expresa la interpretación, registro sonoro, grabación, edición y uso institucional del material musical producido en el marco del proyecto, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual. Los documentos mencionados se incluyen como anexos formales del informe final, organizados en carpetas independientes y debidamente	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		rotuladas para su verificación por parte de la Secretaría de Cultura del Departamento del Quindío. Con ello se asegura la validez jurídica, técnica y administrativa del material audiovisual y sonoro generado durante la ejecución del proyecto.	
2	Brindar asocio en la capacitación técnica y especializada a 27 músicos del departamento del Quindío, a través de doce (12) talleres orientados al perfeccionamiento musical y técnico.	La capacitación técnica dirigida a los 27 músicos integrantes de la Banda Sinfónica del Departamento del Quindío constituyó el componente formativo central del convenio, dado que permitió optimizar la solvencia interpretativa del colectivo y asegurar una ejecución musical acorde con los estándares de las agrupaciones sinfónicas del país. Esta actividad se desarrolló mediante 12 talleres especializados, diseñados bajo principios de pedagogía instrumental avanzada y estructurados para responder a las necesidades técnicas específicas de cada familia instrumental. Las jornadas se fundamentaron en el trabajo profundo de elementos como control del sonido, afinación, equilibrio tímbrico, precisión rítmica y lectura musical aplicada, aspectos indispensables para la interpretación de repertorios sinfónicos de exigencia media y alta. Durante los talleres individuales y colectivos se ejecutaron ejercicios sistemáticos de respiración, embocadura, articulación, digitación, técnica de vibrato, postura corporal y manejo del aire, lo que permitió que los músicos perfeccionaran los aspectos básicos y avanzados de su técnica instrumental. La capacitación se organizó en módulos diferenciados por familias instrumentales, maderas, metales, bronces y percusión sinfónica, cada uno liderado por especialistas con trayectoria en bandas sinfónicas	Se anexa documentación del proyecto que da cuenta de las evidencias

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
	nacionales y procesos pedagógicos de alto nivel. En estos espacios, los instructores abordaron repertorios específicos para cada sección, integrando criterios de interpretación universal y elementos propios del lenguaje musical colombiano. Esta estructura permitió trabajar el empaste, la homogeneidad tímbrica, la emisión colectiva y la relación dinámica entre secciones, favoreciendo un sonido integrado y estable para presentaciones en escenarios municipales y departamentales. Además de las sesiones por familias, se desarrollaron clases colectivas enfocadas en oído interno, lectura a primera vista, análisis rítmico y escucha activa, recursos pedagógicos que facilitaron la comprensión del rol de cada músico dentro de la textura sinfónica. La metodología aplicada combinó aprendizaje progresivo, retroalimentación individual, registro audiovisual de avances y evaluación continua, permitiendo que cada músico identificara con claridad sus áreas de mejora y aplicara correcciones puntuales en aspectos como afinación crítica, articulaciones rápidas, digitación de pasajes complejos y control de dinámicas extremas. Si bien la mayor parte de las capacitaciones se desarrollaron en Armenia debido a las condiciones acústicas del espacio, la experiencia adquirida tuvo un efecto pedagógico ampliado en los municipios, ya que antes de los conciertos se realizaron	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		sesiones didácticas para jóvenes músicos locales. La actividad cuenta con registros de asistencia, fotografías, videos pedagógicos y soportes documentales, que evidencian el cumplimiento total de la meta y aportan insumos valiosos para futuras acciones de formación musical en el departamento.	
3	Llevar a cabo doce (12) talleres de elaboración de partituras originales, orientados por compositores locales y expertos en música sinfónica.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 04 de diciembre, se inició el proceso de ampliación del repertorio sinfónico de la Agrupación Musical Sinfónica, actividad fundamental dentro del objeto del convenio y directamente alineada con el propósito de fortalecer los procesos formativos, interpretativos y de circulación artística del departamento. Este proceso incluyó la selección, estudio, análisis, preparación técnica y montaje inicial de doce (12) obras representativas del repertorio regional, tradicional colombiano y repertorio clásico adaptado al formato de banda sinfónica, según lineamientos del proyecto. Las obras trabajadas fueron: 1. Bello Rincón Quindiano 2. El Aguacate 3. El Apachurrao 4. El Cuchipe 5. El Grillo 6. El Volador / La Mula Rucia 7. Los Sabores del Porro 8. Mosaico de Cumbias 9. Padre del Quindío 10. Pídeme la Luna 11. Pupú 12. Te Casaste Toño	ANEXOS AL PRESENTE INFORME Y EN MEDIO DIGITAL PUBLICIDAD PARTITURAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		Los talleres de creación y arreglo de partituras tuvieron como propósito enriquecer el repertorio sinfónico del departamento a partir de la producción colectiva de obras originales, un proceso que involucró a compositores locales con amplia experiencia en música sinfónica, quienes orientaron la elaboración de nuevas piezas basadas en temáticas identitarias del Quindío. La metodología se centró en la exploración de elementos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la región, integrándolos en estructuras formales compatibles con el formato de banda sinfónica, en las cuales durante las sesiones iniciales se realizó un diagnóstico del repertorio existente para banda en el departamento, identificándose la necesidad de contar con piezas propias que representaran la estética territorial. Justificación técnica y musical del repertorio La ampliación del repertorio respondió a tres ejes: • Repertorio regional y patrimonial: obras que representan identidad quindiana y tradición cafetera. • Repertorio popular adaptado para formato sinfónico: piezas de alta recordación que facilitan la formación de audiencias. • Repertorio sinfónico adaptado: exigencia técnica que permite avanzar en lectura, precisión rítmica, afinación y manejo dinámico. Metodología de montaje y estudio El proceso incluyó:	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		• Ensayos seccionales por familias (maderas, metales y percusión). • Ensamble general con dirección técnica especializada. • Ajuste de articulaciones, fraseo, balance y dinámica. • Construcción de criterios interpretativos comunes. Resultados alcanzados • Las 12 obras quedaron montadas, afinadas y listas para circulación. • Se estableció un plan de interpretación adaptado a cada municipio. • Se consolidó el equilibrio tímbrico entre melodía, contracanto y base rítmica. • La banda alcanzó un nivel interpretativo uniforme y sólido para los conciertos departamentales. Talleres de Elaboración de Partituras Originales • Análisis de modelos de bandas sinfónicas. • Fundamentos de armonía aplicada. • Orquestación básica y avanzada. • Escritura de líneas temáticas y contramelodías. • Elaboración de partichelas funcionales. • Construcción de texturas contrapuntísticas. En una segunda fase, los compositores guiaron a los participantes en la estructuración de partituras mediante técnicas modernas de orquestación para banda sinfónica. Se abordaron conceptos como distribución de líneas temáticas, uso del registro instrumental, contrastes	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		dinámicos y manejo del contrapunto, logrando que cada participante experimentara con técnicas de doblaje, reforzamiento de melodías, escritura idiomática y corrección de errores comunes en la transcripción y la edición de partituras. La interacción con los 12 municipios se dio mediante socialización de las nuevas obras en cada concierto territorial, teniendo en cuenta que antes de iniciar cada presentación, los directores y compositores explicaron la génesis de las piezas, su estructura, su intencionalidad estética y su relación con la identidad quindiana, lo que permitió que el público comprendiera que el repertorio sinfónico no es estático, sino que se encuentra en permanente construcción y puede reflejar las dinámicas culturales del territorio. Los talleres dejaron como resultado formal un conjunto de partituras originales, sus partes individuales, borradores de composición, registros fotográficos y videos explicativos del proceso. Esta evidencia demuestra el logro del objetivo y aporta a la consolidación de un archivo patrimonial sonoro para la Banda Sinfónica del departamento del Quindío.	
4	Aunar esfuerzos en la ampliación del repertorio musical, mediante la incorporación de doce (12) obras regionales que resalten la identidad quindiana, obras clásicas, y regionales.	**Ampliación del Repertorio Musical mediante 12 Obras Regionales, Clásicas y Contemporáneas** La ampliación del repertorio musical de la Agrupación Sinfónica de Músicos del Quindío, respondió a la necesidad de diversificar las posibilidades interpretativas del conjunto y atender las demandas culturales del territorio.	Se entregan evidencias como soportes del presente informe Listados de asistencia Fotografías partituras

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		Este proceso tuvo como eje la articulación equilibrada de **obras regionales**, **piezas clásicas de referencia universal** y **composiciones contemporáneas adaptadas para banda sinfónica**, lo que permitió enriquecer tanto la experiencia formativa de los músicos como el impacto cultural de las presentaciones en los municipios del departamento. **1. Fundamentación técnica y cultural del repertorio** **a) Identidad territorial** Se priorizaron obras vinculadas al patrimonio inmaterial del Quindío y del Eje Cafetero, integrando repertorios que evocan: • Paisaje cultural cafetero • Prácticas musicales tradicionales • Ritmos característicos de la región (pasillo, bambuco, cumbia, porro, torbellino) • Sensibilidad estética local Estas obras fueron reorganizadas mediante criterios sinfónico, garantizando fidelidad al carácter original, pero adecuándolas para dialogar con repertorios sinfónicos universales. **b) Formación técnica de los músicos** Se incorporaron piezas clásicas seleccionadas por su valor pedagógico en: • Lectura sinfónica a primera vista • Control dinámico amplio • Equilibrio entre familias instrumentales	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		• Precisión rítmica y claridad de texturas **c) Actualización del discurso musical** Las obras contemporáneas adaptadas ofrecieron: • Exploración tímbrica moderna • Uso controlado de técnicas extendidas • Pasajes de complejidad rítmica • Sonoridades actuales que conectan con audiencias jóvenes **2. Listado de obras desarrolladas** Las doce obras fueron seleccionadas, arregladas y editadas conforme al formato sinfónico requerido para el proyecto: 1. **Bello Rincón Quindiano** 2. **El Aguacate** 3. **El Apachurrao** 4. **El Cuchipe** 5. **El Grillo** 6. **El Volador / La Mula Rucia** 7. **Los Sabores del Porro** 8. **Mosaico de Cumbias** 9. **Padre del Quindío** 10. **Pídeme la Luna** 11. **Pupú** 12. **Te Casaste Toño** **3. Proceso de Arreglo y Adaptación Musical** **3.1 Selección tonal y adecuación armónica** Para cada pieza se definieron tonalidades: • Adecuadas a la tesitura de los instrumentos principales. • Cómodas para músicos en nivel medio y avanzado. • Eficaces para lograr una sonoridad homogénea.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		4. Edición profesional del score y las partichelas Cada arreglo incluye: • **Partitura general (score)** con dinámicas, fraseos, articulaciones y referencias estilísticas. • **Partichelas individuales** estandarizadas en tamaño carta, listas para uso en ensayo y concierto. **5. Adecuación del repertorio para circulación departamental** En cada uno de los 12 municipios: • El repertorio fue ajustado a las características del espacio (abierto/cerrado). • Se seleccionaron obras con proyección sonora apropiada para parques principales, auditorios y plazas. • Los directores ofrecieron explicaciones pedagógicas previas a la interpretación para fortalecer la formación de públicos. **6. Evidencias del proceso** Se generaron los siguientes soportes: • Programas de mano por municipio. • Listas de repertorios interpretados. • Fotografías del montaje por obra. • Videos de ejecución completos y parciales. • Carpeta digital con scores y partichelas. **7. Entrega final de arreglos** El producto entregado incluye:	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		• 12 partituras generales. • 12 juegos completos de partichelas listos para impresión. • Diagramación profesional y numeración estandarizada. • Arreglos aptos para niveles medio y avanzado.	
5	Brindar asocio en el cumplimiento de la grabación profesional de cinco (05) himnos de municipios del Quindío, y del Himno Departamental (01), incluyendo dirección musical, interpretación, mezcla y masterización en estudio profesional en formato Musical sinfónica.	La grabación profesional de los himnos del departamento del Quindío constituyó un componente central del proyecto, dado que estos documentos sonoros representan elementos patrimoniales de alta relevancia institucional y cultural. Con el propósito de asegurar un resultado de alta calidad, el proceso se realizó en un estudio profesional que ofrecía condiciones acústicas controladas, equipamiento de alta fidelidad y un equipo técnico con experiencia específica en el registro de agrupaciones sinfónicas. Durante las sesiones de grabación se implementaron técnicas avanzadas de ingeniería de sonido, combinando un sistema de microfonía principal en configuración estéreo (ideal para capturar la imagen sonora global del conjunto) con microfonía cercana por familias instrumentales. Este método permitió obtener un equilibrio óptimo entre la proyección natural de la banda y la definición tímbrica de secciones específicas como maderas, metales y percusión cuya interacción entre el director musical y el ingeniero de sonido fue fundamental para asegurar interpretaciones precisas, expresivas y coherentes en términos de articulación, dinámica y fraseo. Completada la fase de registro, el material pasó a los procesos de	ANEXO EN FORMATO DIGITAL Archivos de audio en formato MP3, fotografías del trabajo en estudio, clips en video del registro instrumental, y actas y revisiones técnicas generadas durante la producción. Todo este material respalda el cumplimiento del ítem establecido en el convenio y se incorpora al archivo musical oficial del Departamento del Quindío, como patrimonio sonoro institucional.

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		edición, mezcla y masterización, etapas en las que se ajustaron niveles, se pulieron diferencias de intensidad sonora, se integraron las capas tímbricas y se unificó la estética sonora de cada himno. Se aplicaron tratamientos de ecualización profesional, reducción de ruido y ajustes de reverberación digital con el objetivo de preservar la sensación acústica natural de una banda sinfónica en sala, respetando el carácter institucional que requieren las obras. El resultado final cumple con estándares de calidad adecuados para su uso en actos protocolarios, ceremonias oficiales, proyectos educativos y contenidos audiovisuales del departamento, garantizando una representación fiel del patrimonio musical quindiano. Estos registros se convierten en un recurso pedagógico de alto valor para procesos de formación musical, ya que proporcionan un referente interpretativo fiable para bandas estudiantiles, agrupaciones comunitarias y procesos académicos. La socialización del proceso y de los resultados se realizó en los doce municipios durante la gira sinfónica, donde el público tuvo la oportunidad de escuchar fragmentos de las grabaciones, iniciando cada presentación con el himno correspondiente a su municipio. Esta estrategia fortaleció la apropiación ciudadana, evidenció el valor patrimonial de las obras y promovió un diálogo formativo en torno a la producción musical y técnica de los himnos.	
6	Coordinar y ejecutar doce (12) ensayos de repertorio inicial y	Los ensayos realizados para la preparación del repertorio	ANEXO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
	preparación de los conciertos, bajo dirección musical especializada.	constituyeron la base operativa y artística de la gira departamental, un proceso que se ejecutó en etapas progresivas que permitieron trabajar desde la técnica individual hasta la cohesión total del conjunto. En primera instancia, se desarrollaron sesiones seccionales (por familias instrumentales), enfocadas en la afinación grupal, el balance interno, la comprensión del material musical y el ajuste de articulaciones rítmicas específicas, especialmente en obras de alta exigencia técnica. Posteriormente, se avanzó hacia ensayos por bloques, integrando secciones como maderas y metales, metales y percusión, o combinaciones necesarias según las demandas del repertorio, un método que permitió consolidar la estructura sonora del conjunto, alinear respiraciones, controlar entradas simultáneas y reforzar la lectura musical, trabando patrones rítmicos característicos de las obras contemporáneas y elementos dinámicos amplios propios del repertorio sinfónico tradicional. La fase de ensayos generales se enfocó en el montaje integral del programa musical diseñado para los 12 municipios, abordando transiciones entre piezas, indicaciones gestuales del director, planos sonoros, cambios de tempo y matices expresivos necesarios para ofrecer conciertos de carácter profesional. Se realizaron correcciones sobre empastes, ataques y cierres, asegurando precisión en cada una de las interpretaciones. Para cada concierto se realizó un ensayo previo en el municipio	LISTADOS DE ASISTENCIA FOTOGRAFÍAS

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		correspondiente, con el fin de adaptar el repertorio a las condiciones acústicas del espacio, probando en cada escenario parques principales, auditorios y plazas públicas, fue necesario ajustar dinámicas, modificar posiciones de los músicos y coordinar detalles logísticos como retornos de sonido y monitoreo. En varias localidades se desarrollaron breves sesiones educativas donde se explicaron conceptos como balance sinfónico, técnica de respiración y lectura musical, generando un contacto directo entre músicos profesionales y jóvenes talentos, fortaleciendo la cadena formativa del departamento. Las evidencias incluyen planillas de ensayo, fotografías, videos de procesos de montaje y registros de seguimiento técnico. Estos documentos demuestran el rigor del proceso y validan la estructura metodológica empleada.	
7	Coordinar, garantizar y ejecutar la presentación de doce (12) conciertos sinfónicos en los 12 municipios del Quindío, incluyendo pagos a los artistas, logística, transporte interno, sonido, tarima y apoyo técnico.	La gira sinfónica por los doce municipios del departamento del Quindío constituyó el eje central del componente de circulación cultural del proyecto, permitiendo que comunidades rurales y urbanas accedieran a presentaciones musicales de alta calidad interpretativa. Esta fase no se concibió únicamente como una serie de conciertos, sino como un proceso integral de apropiación cultural, formación de audiencias y fortalecimiento territorial, articulando aspectos artísticos, pedagógicos y logísticos en un mismo ejercicio. La gira incluyó conciertos en Armenia, Calarcá, Montenegro, Circasia, Salento, Filandia, Córdoba,	ANEXO FOTOGRAFÍAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		Buenavista, Pijao, Génova, La Tebaida y Quimbaya, seleccionando en cada municipio espacios accesibles, con buena visibilidad y capacidad de convocatoria, tales como parques principales, auditorios y casas de la cultura. Esta selección garantizó la participación de públicos amplios y diversos, generando un alcance territorial significativo. Cada concierto incorporó un componente pedagógico y de mediación cultural, en el cual el director de la Banda contextualizó las obras interpretadas, explicó elementos técnicos del repertorio y presentó el proceso creativo detrás de las piezas integradas al proyecto. Este ejercicio permitió fortalecer la comprensión musical del público y visibilizar el trabajo compositivo regional. En varios municipios se realizaron actividades formativas previas con jóvenes integrantes de bandas municipales, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con los músicos, conocer las dinámicas del montaje sinfónico y participar en explicaciones técnicas orientadas a su crecimiento artístico. El impacto comunitario fue especialmente relevante: las presentaciones revitalizaron la oferta cultural de las localidades, promovieron la participación ciudadana y consolidaron a la Banda Sinfónica de músicos del Departamento como un referente artístico y educativo del territorio. La descentralización de la agenda permitió llevar experiencias culturales de alto nivel a zonas donde habitualmente no se realizan espectáculos sinfónicos, generando cercanía, reconocimiento y pertenencia entre la ciudadanía. La gira demandó una logística técnica especializada, que incluyó transporte interno, montaje de tarima, operación	

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		de sonido profesional, gestión municipal y acompañamiento permanente del equipo de producción. Antes de cada concierto se realizaron pruebas técnicas que contemplaron ajuste de volúmenes, ecualización, calibración de retornos, pruebas de balance entre familias instrumentales y verificación de la proyección sonora según las características del espacio. Este procedimiento permitió garantizar un estándar de calidad uniforme en todos los municipios, independientemente del tamaño del escenario o la acústica del lugar.	
8	Elaborar un (01) documento técnico final que consolide los resultados formativos, repertorio elaborado y análisis de necesidades de la Agrupación Departamental.	Este ítem, es entregado de manera integral en el presente **Informe FINAL N.º 3**, junto con todos los anexos requeridos (programas de mano, registros fotográficos, videos, carpetas digitales y documentos de soporte). Esto debido a que el presente informe comprende únicamente las actividades realizadas entre el 20 de noviembre y el 04 de diciembre, periodo en el cual se avanzó en la planeación y estructuración inicial, mientras que la entrega final de este producto corresponde a la etapa siguiente del cronograma oficial del proyecto. Es así, como el documento técnico final da cuenta y consolida toda la información generada durante la ejecución del proyecto, convirtiéndose en un insumo estratégico para la toma de decisiones en el ámbito cultural del departamento, cuya elaboración se fundamentó en la sistematización detallada de los componentes formativos, creativos, musicales, logísticos y comunitarios ejecutados, un documento que incluyó una presentación metodológica, un análisis cuantitativo y cualitativo de la	ANEXO CARPETAS CON TODA LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		participación, y una evaluación del fortalecimiento musical alcanzado por la Banda. En el área formativa, el documento describe los avances técnicos logrados por los músicos, los procesos desarrollados en los talleres especializados y los resultados de la capacitación por familias instrumentales, en el cual se incluyen observaciones sobre técnica personal, proyección sonora, empaste y dominio del repertorio, aspectos que permiten proyectar futuras líneas de trabajo. Respecto a la producción artística, el documento detalla el proceso de grabación de los himnos del Quindío, describiendo los criterios técnicos implementados y los ajustes realizados en mezcla y masterización. Se presenta una evaluación de la calidad final del material entregado y su pertinencia como patrimonio sonoro oficial del departamento. En cuanto a la circulación cultural, el documento incluye un análisis exhaustivo de la gira departamental, resaltando la participación ciudadana, las condiciones de los escenarios, la interacción con bandas juveniles y la respuesta del público en cada localidad. Este apartado evidencia la importancia de descentralizar el acceso a la música sinfónica y reafirma el rol de la Banda como referente artístico regional. El documento fue acompañado por anexos fotográficos, audiovisuales y planillas de asistencia, garantizando su validez como producto técnico institucional. Su entrega marca la culminación formal del proyecto y	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		constituye una herramienta para la planeación cultural del departamento.	
9	Entregar los doce (12) videos de cada una de las presentaciones musicales y un (01) video resumen del proyecto.	Este ítem, es entregado de manera integral en el presente **Informe N.º 3**, junto con todos los anexos requeridos (registros fotográficos, videos, carpetas digitales y documentos de soporte). Esto debido a que el presente informe comprende las actividades realizadas entre el 20 de noviembre y el 04 de diciembre. La producción audiovisual del proyecto tuvo como objetivo documentar de manera profesional los procesos formativos, los ensayos, la grabación de himnos y los conciertos realizados en los 12 municipios del Quindío, constituyéndose en un archivo audiovisual que no solo evidencia la ejecución del proyecto, sino que sirve como herramienta educativa y como memoria cultural del territorio. Cada concierto fue registrado parcialmente, según las posibilidades técnicas del escenario, capturando planos generales del conjunto, planos medios de familias instrumentales y planos cerrados de instrumentos solistas o momentos destacados del repertorio, registros que permiten observar la interacción entre músicos, la dirección gestual, la respuesta del público y la adecuación del montaje técnico en cada municipio. El proceso audiovisual incluyó también la documentación de los talleres formativos, las sesiones de composición, los ensayos generales y las jornadas de grabación de los himnos, un material que da cuenta del trabajo interno de la Banda y evidencia la rigurosidad técnica del proceso.	Anexo Videos

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		Una parte fundamental del componente audiovisual fue la elaboración del video resumen del proyecto, el cual compila los momentos más representativos de cada fase: formación, composición, ensayos, grabación y conciertos municipales. Este video sintetiza el impacto territorial del proyecto y permite su difusión en plataformas institucionales para fortalecer la visibilidad de la Banda Sinfónica del departamento. El material se organizó en carpetas digitales por municipio y por tipo de actividad, creando un archivo ordenado y accesible. Adicionalmente, se generaron versiones cortas para uso en redes sociales, garantizando la circulación pública del contenido y ampliando el alcance de la iniciativa. Las evidencias audiovisuales cumplen con los requerimientos de la BIAC y constituyen un patrimonio visual y sonoro que podrá ser reutilizado en procesos pedagógicos, eventos institucionales y actividades de divulgación cultural del departamento.	
10	Dar los créditos a la Secretaría de Cultura Departamental en todas las actividades de promoción, realización y divulgación y presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. Los créditos deben contener los logos institucionales que sean aprobados por la Secretaría de Cultura de conformidad con el Manual de Imagen del Departamento, y los mismos serán por esta suministrados en formatos PDF, JPG y PNG).	Durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre, se dio cumplimiento total a la obligación de incluir los créditos de la Secretaría de Cultura del Departamento del Quindío en todas las piezas de difusión y en los registros audiovisuales, fotográficos y documentales generados por el proyecto. Todas las piezas publicitarias elaboradas para la gira sinfónica en los 12 municipios del departamento como materiales de circulación,	PUBLICIDAD REALIZADA – SE ANEXA AL PRESENTE INFORME

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		incorporándose de manera visible y adecuada los créditos institucionales establecidos en la minuta del convenio. Los registros fotográficos, videos, documentos de memoria, soportes de conciertos y materiales promocionales producidos durante las presentaciones en Armenia, Calarcá, Montenegro, Circasia, Salento, Filandia, Córdoba, Buenavista, Pijao, Génova, La Tebaida y Quimbaya incluyen correctamente la identificación de la Secretaría de Cultura como entidad aliada y cofinanciadora del proyecto. Con estas acciones se certifica el cumplimiento del 100% del requisito, asegurando uniformidad visual, trazabilidad institucional y coherencia con los lineamientos de imagen pública del Departamento del Quindío.	
11	Presentar un informe final al vencimiento del plazo de ejecución, sin superar la fecha máxima para ello establecida, es decir, el día 04 de diciembre de 2025, en el que consolide los resultados formativos, repertorio elaborado y análisis de necesidades de la Agrupación Musical Sinfónica Departamental, el cual deberá ser presentado en los formatos diseñados y adoptados por la Secretaría de Cultura, y deberá contar con los soportes que se consideren necesarios por parte de la Secretaría de Cultura para realizar la verificación de la información contenida en el informe, así como la correcta ejecución del proyecto: A) Contar con los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, etc.), B) Contener registros de la ejecución del proyecto, bien sea a través de videos, fotografías, afiches, registros de asistencia y productos. C) Adjuntar evidencia de los elementos de difusión, promoción e información escritas, sonoras o audiovisuales en los que conste que se cumplió con los créditos a la	En cumplimiento de la obligación contractual de presentar un informe final completo con soportes contables, audiovisuales y de registro antes del 4 de diciembre de 2025, se realizó la entrega integral de toda la documentación requerida por la minuta del convenio. Dentro de este informe se incluyen los soportes contables correspondientes, entre ellos las tres facturas emitidas por la Fundación Artística y Cultural VIVACE, debidamente elaboradas, firmadas y radicadas conforme a los lineamientos administrativos establecidos por la Secretaría de Cultura del Departamento del Quindío. Junto a estos documentos financieros, se adjuntó el conjunto de evidencias audiovisuales y de registro que certifican la ejecución total de las actividades: registros fotográficos, videos de la gira sinfónica en los doce municipios, piezas publicitarias, listados de asistencia, permisos de uso de imagen, partituras desarrolladas y	ANEXO Documentos administrativos

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
	Secretaría de Cultura Departamental.	archivos sonoros del proceso de grabación de los himnos. Con esta entrega completa y verificada, se certifica el cumplimiento del 100% del requisito, quedando el proyecto debidamente documentado en sus componentes técnicos, artísticos, administrativos y contables dentro del plazo establecido.	
12	De requerirse, la entidad asociada deberá entregar una contraprestación al Departamento del Quindío de acuerdo con la necesidad consistente en circulación con presentaciones artísticas, talleres, conferencias, exposiciones para el uso exclusivo de los municipios que permitirá apoyar y multiplicar la actividad artística y cultural en el Quindío.	En relación con la obligación de entregar contraprestaciones en forma de presentaciones artísticas, talleres, conferencias o actividades culturales destinadas a los municipios del departamento, se deja constancia de que durante toda la ejecución del proyecto y hasta su cierre formal, no se recibió ninguna solicitud oficial por parte de la Secretaría de Cultura del Departamento del Quindío ni de las administraciones municipales para activar este componente. La entidad ejecutora mantuvo en todo momento la disposición técnica y operativa para atender cualquier requerimiento que hubiese sido elevado dentro del marco del convenio; sin embargo, al finalizar el proyecto no se registró solicitud alguna, por lo cual este ítem se considera cumplido en los términos establecidos en la minuta, sin que existan actividades pendientes o compromisos adicionales por ejecutar.	N/A
13	En caso de existir saldos no ejecutados del aporte del departamento, estos deberán ser reintegrados a la finalización del convenio, en la cuenta que el Departamento del Quindío indique.	En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el reintegro de saldos no ejecutados al finalizar el convenio, se informa que, tras la revisión contable y administrativa realizada al cierre del proyecto, no se registran saldos pendientes por devolver. La ejecución financiera se desarrolló dentro de los parámetros establecidos y la totalidad de los recursos asignados fue utilizada de acuerdo con el objeto, actividades y productos definidos en la minuta del convenio.	N/A

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA	EVIDENCIAS (SOPORTADA EN ESTE INFORME
		Finalizada la ejecución del proyecto, se confirma que no existen excedentes, sobrantes ni recursos sin ejecutar, por lo cual no fue necesario realizar reintegros a la cuenta del Departamento del Quindío. Esta condición queda debidamente certificada en el presente informe, acompañada de los soportes contables entregados.	
14	La entidad apoyada deberá cumplir con la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables se refiere.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la normativa vigente en materia tributaria y contable, se deja constancia de que este requisito fue atendido de manera completa dentro del periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre, fecha en la cual culminó la ejecución del proyecto. El presente informe final incorpora todos los soportes tributarios y contables exigidos, incluyendo comprobantes de pago, facturas, registros de ejecución presupuestal y documentos que acreditan el adecuado manejo fiscal de los recursos asignados según lo estipulado en la minuta del convenio. Con la presentación de esta documentación, se certifica que el proyecto cumplió plenamente con las disposiciones tributarias, contables y administrativas aplicables, y que la información entregada permite verificar la correcta ejecución financiera y el uso responsable de los recursos públicos asignados al convenio.	N/A

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIO			
	Obligación	**Actividades Desarrolladas**	**Evidencias**
1	1. Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación con el	Se han desarrollado las actividades iniciales del proyecto ejerciendo autonomía técnica,	N/A

	departamento del Quindío, ni vínculo laboral de LA ENTIDAD ASOCIADA, ni de las personas a la que esta vincule para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio.	administrativa y operativa, sin que se configure relación laboral, subordinación o dependencia funcional con el Departamento del Quindío. Todas las acciones realizadas han sido ejecutadas bajo mi responsabilidad institucional y de acuerdo con los lineamientos del convenio.	
2	Invertir y ejecutar los recursos entregados por el Departamento y los aportes realizados por la misma como cofinanciación, en la ejecución del proyecto que se pretende apoyar de acuerdo con el objeto del contrato, y con lo establecido en el Acta de Ajuste de este, la cual hace parte integral de este convenio.	Durante este periodo se han ejecutado los recursos únicamente en actividades autorizadas y pertinentes al objeto del convenio. La inversión realizada corresponde a procesos formativos, planeación técnica, organización logística y estructura inicial del repertorio, manteniendo coherencia con el Acta de Ajuste y sin desviaciones presupuestales.	N/A
3	Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Estos informes deberán ser entregados al supervisor del convenio tal y como se establezca en el presente convenio, dando cumplimiento de las obligaciones específicas.	Se ha elaborado y presentado el informe correspondiente al periodo del 30 de noviembre al 04 de diciembre, describiendo de forma detallada las actividades ejecutadas, los avances pedagógicos, la planeación artística y las acciones administrativas adelantadas. Los soportes generados durante este periodo se encuentran organizados para su entrega en el informe final.	N/A
4	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del convenio.	Toda la información obtenida y los documentos generados en esta etapa se han manejado con estricta reserva, conforme a las obligaciones contractuales. No se ha divulgado material que no cuente con autorización previa del Departamento.	N/A
5	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del convenio, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	Las actividades reportadas se desarrollaron conforme a los cronogramas establecidos, sin retrasos injustificados. He actuado	N/A

		con transparencia y oportunidad, garantizando el avance continuo del proyecto en su fase inicial.	
6	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Las acciones adelantadas se han ajustado a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias. Durante este periodo no se han presentado actuaciones u omisiones que contravengan el marco legal establecido.	N/A
7	Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y para la ejecución del convenio, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.	El personal vinculado para las actividades del proyecto durante este periodo cuenta con sus obligaciones laborales al día. Se han realizado los pagos correspondientes y se mantiene la documentación laboral en orden, conforme a la normatividad aplicable.	N/A
8	Cuando el proyecto incluya la proyección de piezas cinematográficas o audiovisuales con fines culturales, la ORGANIZACIÓN deberá anexar al informe final los documentos (certificaciones, autorizaciones, licencias, contratos, facturas) que acrediten que el titular de los derechos patrimoniales (distribuidor, productor, agente de ventas, sociedad de gestión colectiva) de cada uno de los títulos, autorizó la exhibición de la pieza en el marco del proyecto.	Durante este periodo no se generó material audiovisual sujeto a certificaciones de derechos patrimoniales; sin embargo, mantengo prevista la recolección y organización de estas autorizaciones para el informe final, en caso de que se requieran durante la fase de conciertos y grabaciones.	N/A
9	La entidad asociada dará estricto cumplimiento a las disposiciones legales existentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor cuando a ello haya lugar, en todo caso, el incumplimiento u omisión de dichas disposiciones será exclusiva de quien suscribe el convenio y mantendrá indemne al Departamento del Quindío.	Los arreglos, partituras y adaptaciones trabajadas en esta etapa se han producido respetando la normativa de propiedad intelectual. En caso de utilizar obras protegidas o requerir permisos adicionales, estos serán gestionados y adjuntados en el informe final.	N/A
10	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del convenio, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.	El personal vinculado en esta etapa se encuentra afiliado y con aportes al día en el Sistema de Seguridad Social Integral. La verificación de estas obligaciones se mantiene activa para garantizar la	N/A

		continuidad técnica y legal del proyecto.	

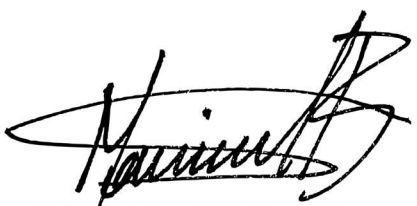

MARISOL BAQUERO LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 24.586.614
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE
NIT: 901135626-9
Correo: funvivace@gmail.com
Celular: 3117130614

ANEXOS INFORME FINAL

AVAL PARA LA GRABACIÓN DE HIMNOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Armenia 21 noviembre 2025

AVAL PARA LA GRABACIÓN DE HIMNOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Yo, **Juan José Ramírez Gómez**, compositor y arreglista quindiano, identificado con CC 7.543.985 de armenia y reconocido por mi trayectoria en la creación y adaptación de obras musicales del repertorio regional y nacional, manifiesto por medio de la presente que otorgo mi aval y autorización a la Fundación Artística y Cultural Vivace, entidad privada sin ánimo de lucro con NIT 901135626-9, para realizar la grabación de seis himnos del Departamento del Quindío, a saber:

- Himno del Departamento del Quindío
- Himno del municipio de Buenavista
- Himno del municipio de Córdoba
- Himno del municipio de Filandia
- Himno del municipio de La Tebaida
- Himno del municipio de Salento
-

La presente autorización se otorga para la utilización de mis arreglos musicales originales, con el propósito de aportar al fortalecimiento, preservación y difusión del patrimonio musical quindiano.

En constancia, firmo la presente para los fines pertinentes.

JUAN JOSE RAMIREZ GOMEZ

CC 7.543.985 de Armenia - Quindío

CRONOGRAMA DE TALLERES PARTITURAS

Nº	ACTIVIDAD	DIA	MES	AÑO	LUGAR – SEDE	HORA
1	Taller de elaboración de partituras originales	26	11	2025	RUFINO SUR ARMENIA	4:00- 6:00 PM
2	Taller de elaboración de partituras originales	27	11	2025	RUFINO SUR ARMENIA	4:00- 6:00 PM
3	Taller de elaboración de partituras originales	28	11	2025	RUFINO SUR ARMENIA	8:00- 10:00 AM
4	Taller de elaboración de partituras originales	29	11	2025	RUFINO SUR ARMENIA	8:00-10:00 AM
5	Taller de elaboración de partituras originales	1	12	2025	RUFINO SUR ARMENIA	8:00-10:00 AM
6	Taller de elaboración de partituras originales	1	12	2025	VIRTUAL	2:00- 3:30 PM
7	Taller de elaboración de partituras originales	2	12	2025	VIRTUAL	9:00- 10:00 PM
8	Taller de elaboración de partituras originales	3	12	2025	VIRTUAL	8:30- 9:30 AM
9	Taller de elaboración de partituras originales	3	12	2025	VIRTUAL	9:00- 10:00PM
10	Taller de elaboración de partituras originales	4	12	2025	VIRTUAL	11:00- 1:00PM
11	Taller de elaboración de partituras originales	4	12	2025	VIRTUAL	2:30- 3:30PM
12	Taller de elaboración de partituras originales	4	12	2025	VIRTUAL	5:00- 7:00PM

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 1/12/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: TALLERES DE ELABORACIÓN DE PARTITURAS ORIGINALES

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (6 - 14 años)	Adolescencia (15 - 17 años)	Adultos Jóvenes Adultos (18 años en adelante)	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Asly Yurany Olaya V	41957.941	Calle 50 A # 25-46	3117130614	Vivace	X				X								
Diego Alberto Pilar	16026163	Armenia-Quindío	3112938992	Vivace		X			X								
Dubran Andres Arias C	18400845	Armenia Calle 50A #25-46	3135591183	Vivace		X			X								
Gerardo Lopez Castillo	7.537.900	CRA 17#18-08	3135284277	Vivace		X			X								

2. LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DE PARTITURAS ORIGINALES, ORIENTADOS POR COMPOSITORES LOCALES Y EXPERTOS EN MÚSICA SINFÓNICA.

SESIÓN 8 VIRTUAL

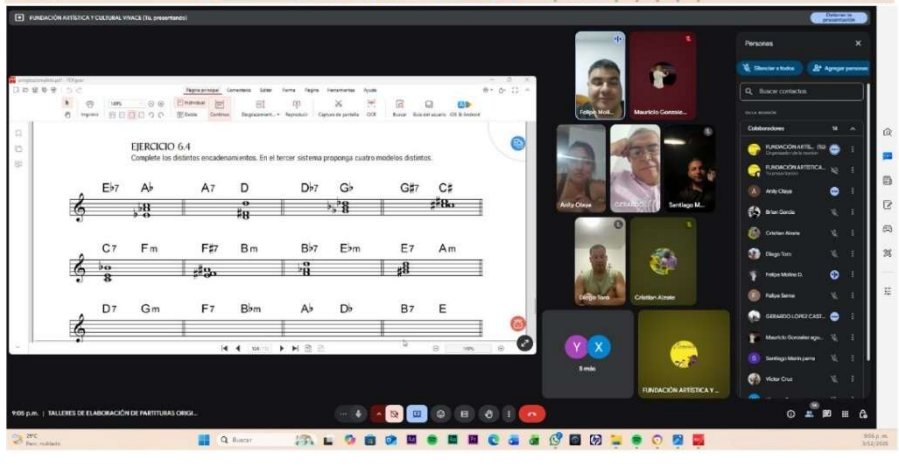

2. LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DE PARTITURAS ORIGINALES, ORIENTADOS POR COMPOSITORES LOCALES Y EXPERTOS EN MÚSICA SINFÓNICA.

SESIÓN 9 VIRTUAL

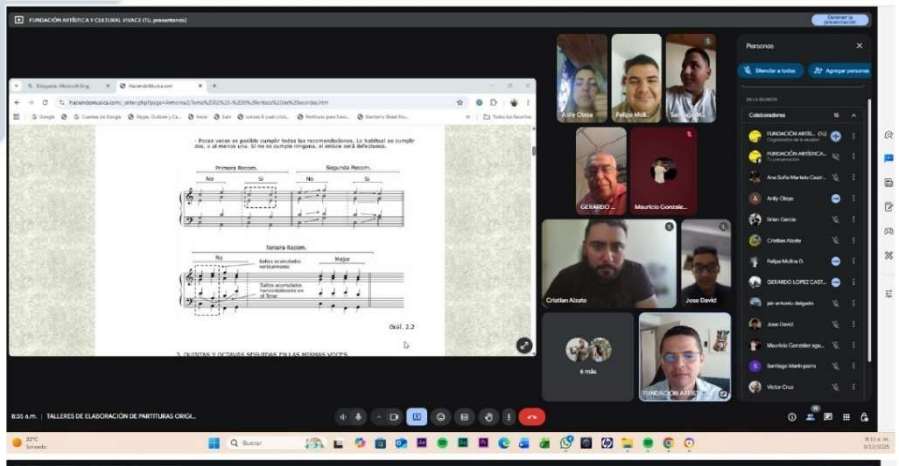

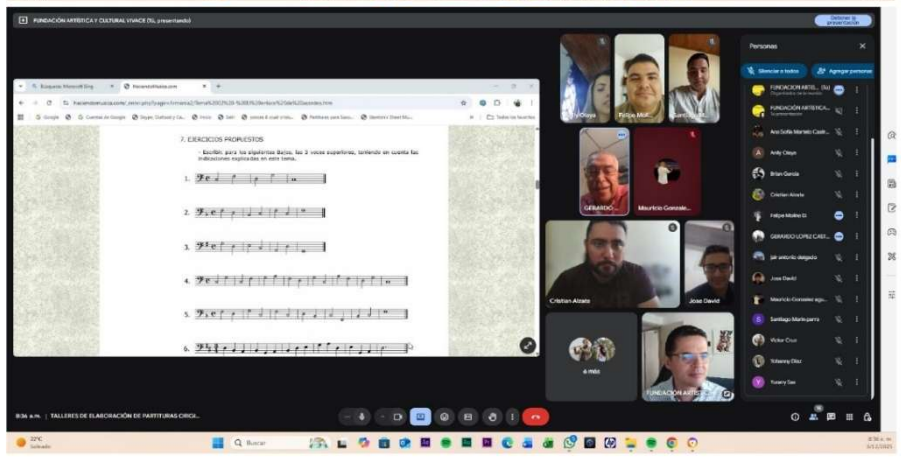

2. LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DE PARTITURAS ORIGINALES, ORIENTADOS POR COMPOSITORES LOCALES Y EXPERTOS EN MÚSICA SINFÓNICA.

SESIÓN 10 VIRTUAL

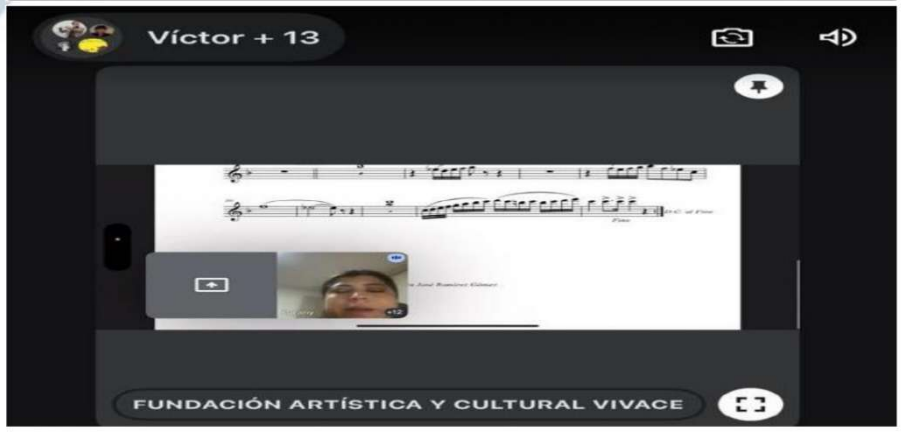

2. LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DE PARTITURAS ORIGINALES, ORIENTADOS POR COMPOSITORES LOCALES Y EXPERTOS EN MÚSICA SINFÓNICA.

SESIÓN 11 VIRTUAL

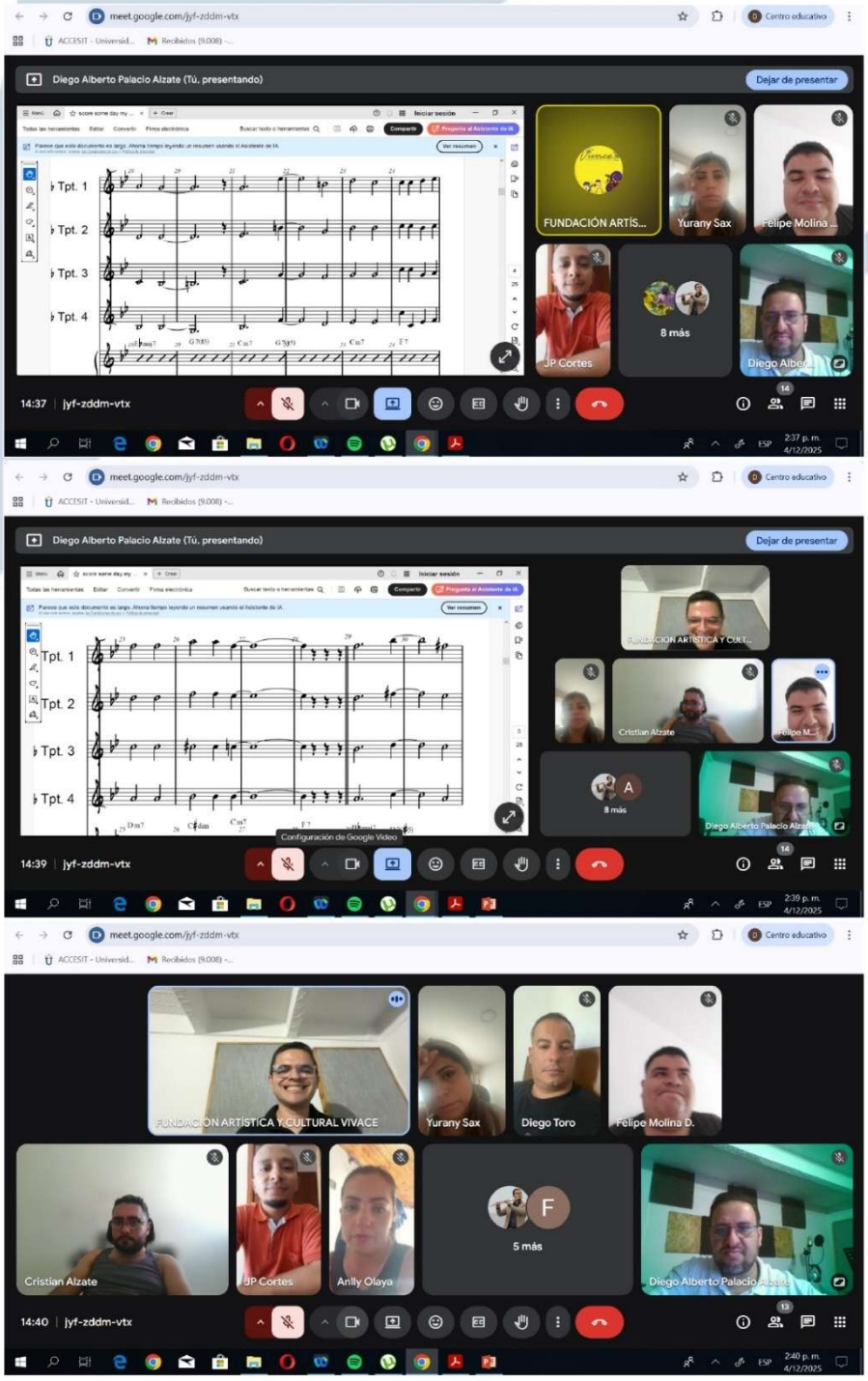

2. LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DE PARTITURAS ORIGINALES, ORIENTADOS POR COMPOSITORES LOCALES Y EXPERTOS EN MÚSICA SINFÓNICA.

SESIÓN 12 VIRTUAL

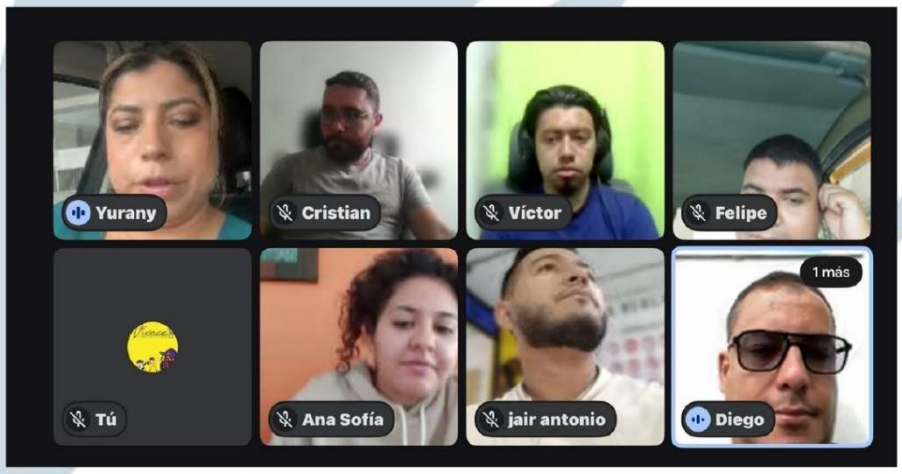

GRABACIÓN DE HIMNOS

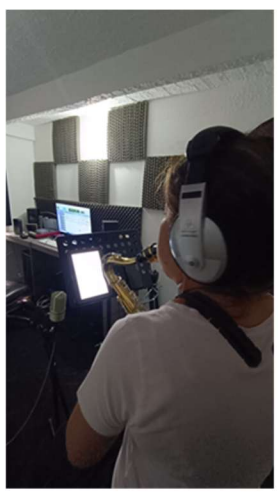

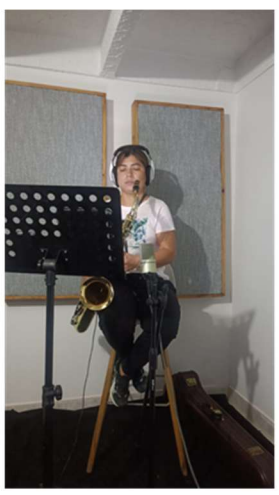
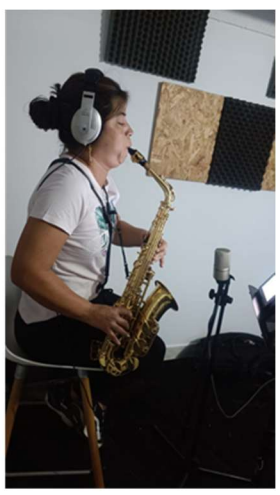

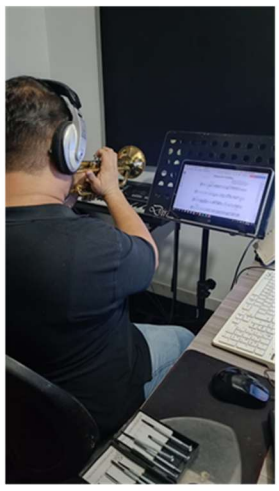

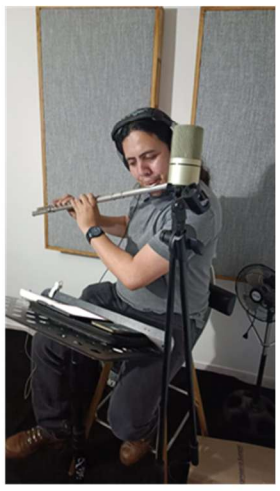
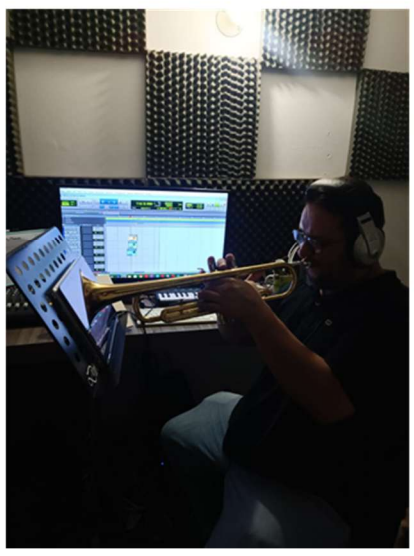

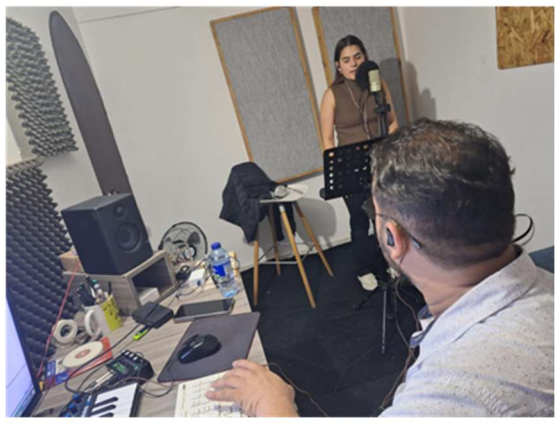

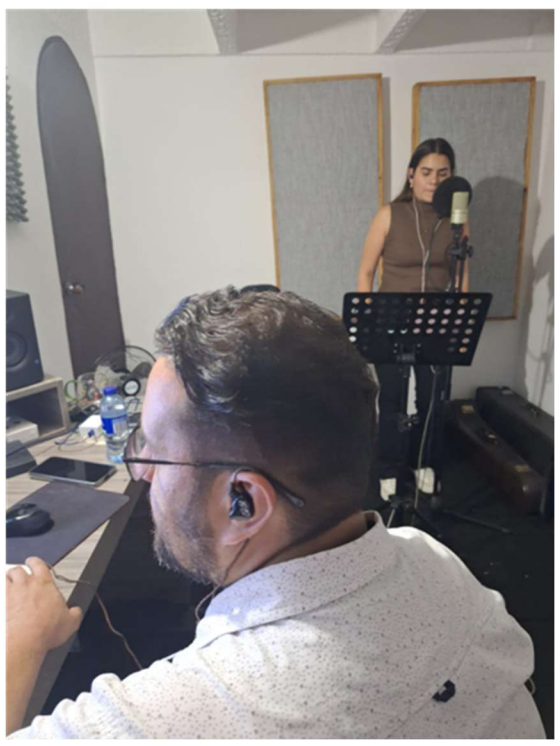

Piccolo

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Flute 1

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Flute 2

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Oboe

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Clarinet in E♭

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Clarinet in B♭ 1

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Clarinet in B♭ 2

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Clarinet in B♭ 3

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Soprano Sax.

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Alto Sax.
1 - 2

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Tenor Sax.

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Baritone Sax.

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Horn in F 1

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Horn in F
2-3

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Trumpet in B♭ 1

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Trumpet in B♭ 2

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Trumpet in B♭ 3

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Trombone 1

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Trombone
2 - 3

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Baritone (T.C.)

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Tuba

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Snare Drum

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Percussion
(Platos - Bombo)

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

Himno a Filandia

Letra y Música
Santiago López Sánchez
Arreglo: Juan José Ramírez Gómez

©Juan José Ramírez Gómez

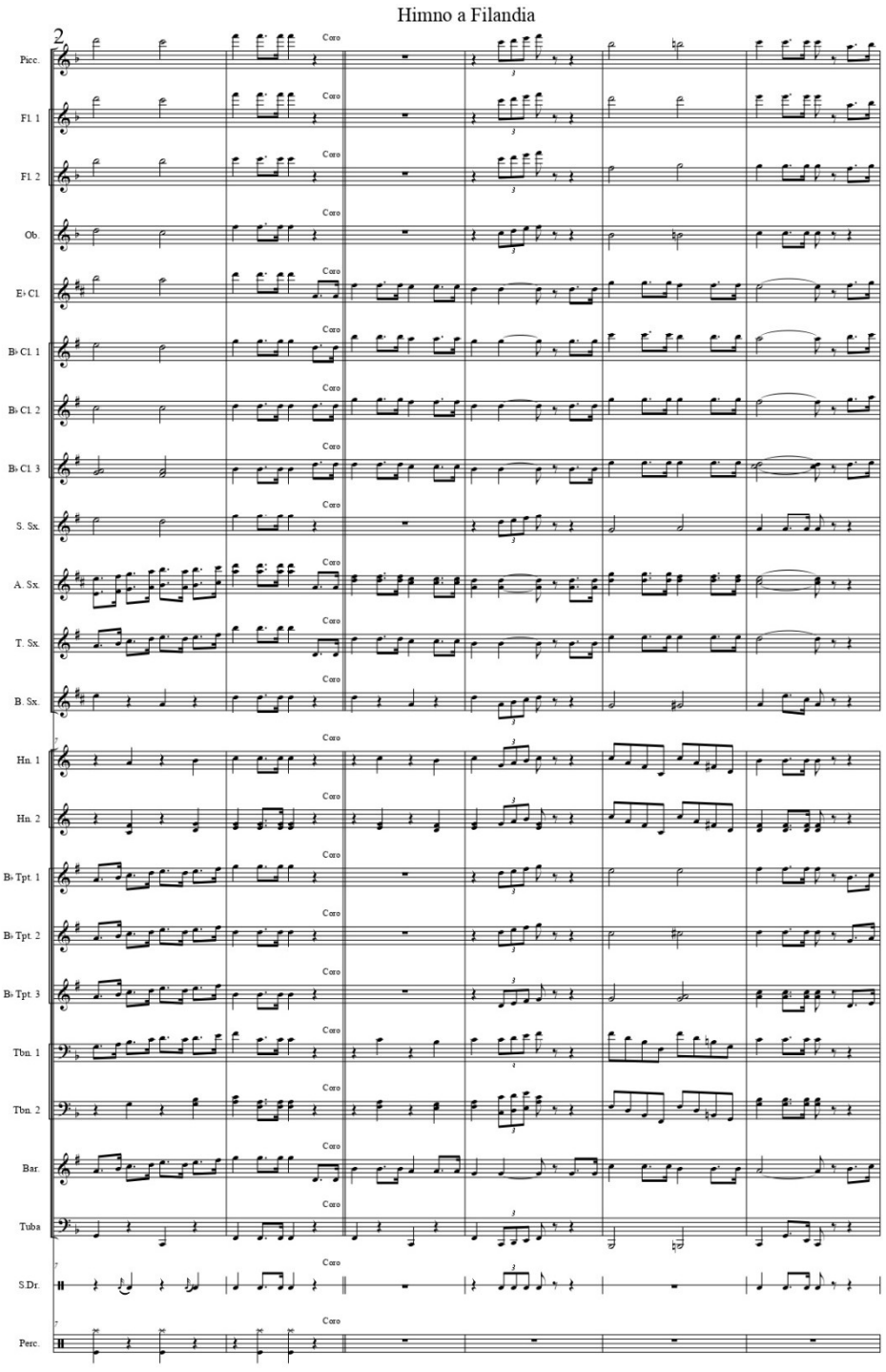
Himno a Filandia
Picc.
Fl. 1
Fl. 2
Ob.
E♭ Cl.
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
S. Sx.
A. Sx.
T. Sx.
B. Sx.
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Bar.
Tuba
S.Dr.
Perc.
Coro

Himno a Filandia
3
Picc.
Fl. 1
Fl. 2
Ob.
E♭ Cl.
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
S. Sx.
A. Sx.
T. Sx.
B. Sx.
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Bar.
Tuba
S.Dr.
Perc.

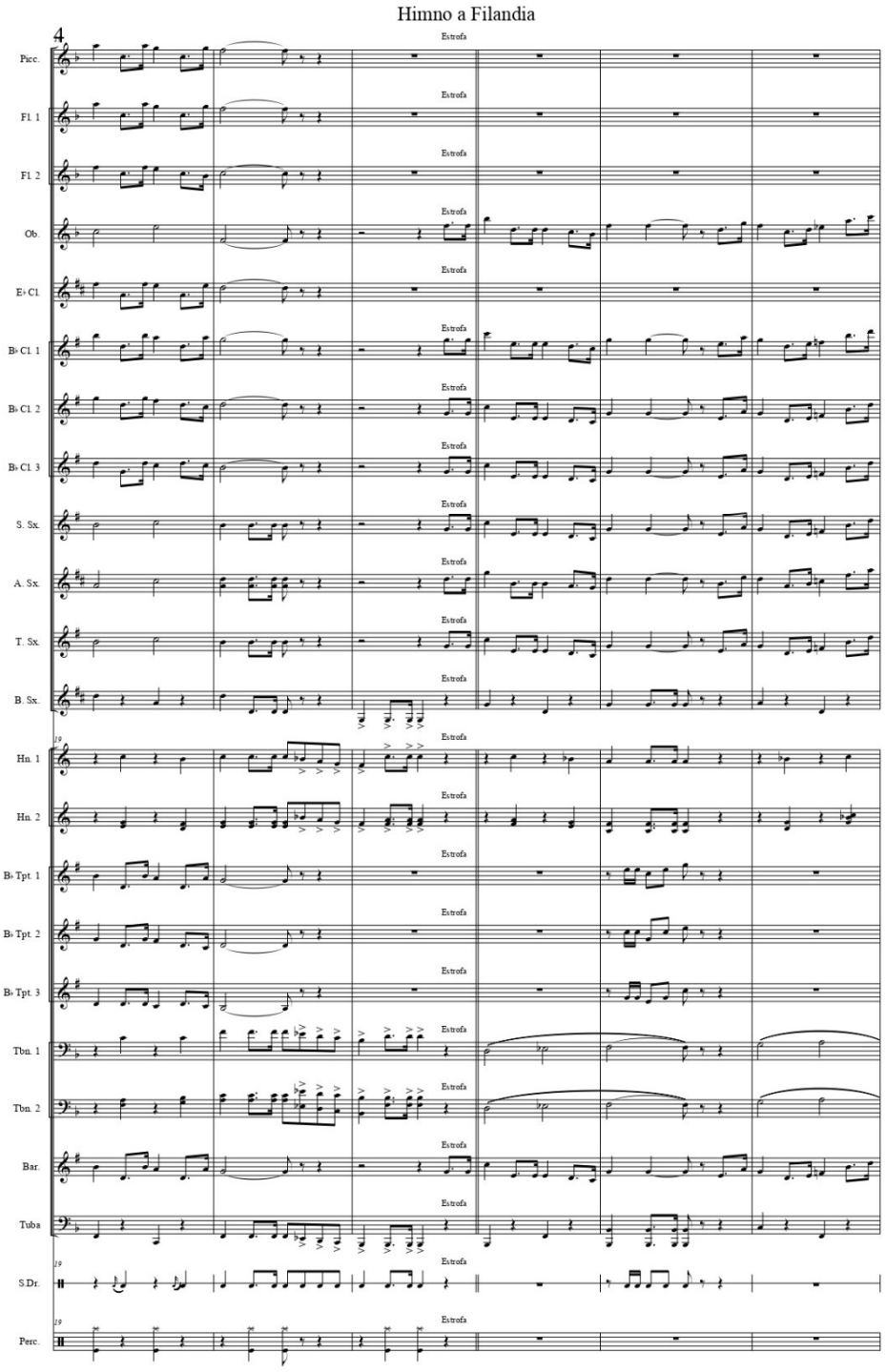
Himno a Filandia
4
Estrofa
Picc.
Fl. 1
Fl. 2
Ob.
E♭ Cl.
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
S. Sx.
A. Sx.
T. Sx.
B. Sx.
19
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Bar.
Tuba
S.Dr.
Perc.

Picc.
Fl. 1
Fl. 2
Ob.
E♭ Cl.
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
S. Sx.
A. Sx.
T. Sx.
B. Sx.
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Bar.
Tuba
S.Dr.
Perc.

Himno a Filandia
6
Picc.
Fl. 1
Fl. 2
Ob.
E♭ Cl.
B♭ Cl. 1
B♭ Cl. 2
B♭ Cl. 3
S. Sx.
A. Sx.
T. Sx.
B. Sx.
Hn. 1
Hn. 2
B♭ Tpt. 1
B♭ Tpt. 2
B♭ Tpt. 3
Tbn. 1
Tbn. 2
Bar.
Tuba
S.Dr.
Perc.
D.C. al Fine
Fine

ENSAYOS DE REPERTORIO INICIAL Y PREPARACIÓN DE CONCIERTOS.

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 22/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD)				CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN						FIRMA
					MUJER	HOMBRE	Edad Escolar (6 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Joven Ciudadano (Entre 19 y Antes de 26 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60 años)	Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reincorporado / Reincorporada	
Victor A. Cruz R.	1094898539	Cra 26A #165 Armenia	3103740683	Funvivace		X			X		X						Victor Cruz
Juan Tirado Pineda Cotacio	1134871777	Armenia Quindio	3113919381	Funvivace		X		X									
Jose Antonio Delgado M	1053182471	Armenia Quindio	3207804404	Funvivace		X			X								
Angelica L. Sanchez.	1088837037	Circular.	3017427642	Funvivace	X				X								Angelica L.S.
Maria Ximena Ocampo	41954.190	Armenia	3003920148	Funvivace	X				X								Ximena O.
Hija: Thomas Giraldo	1091205427	Armenia Quindio	3174750539	Funvivace													
Ana Sofia Montelo C.	1005088551	Armenia, Quindio	3213953286	Funvivace	X				X								
Jose David Patiño	1004799055	Armenia, Quindio	3132772256	Funvivace		X			X								Jose David
Nelson Mauro Giraldo A.	1.094.952.321	Armenia, Quindio	3007337059	Funvivace		X			X								
Brian Steven Garcia	1094775212	Armenia Quindio	3206838388	Funvivace		X			X								Brian Garcia
Julio Andres Jaramillo	18469785	Quimbaya carrera 6 #26-10	3157580556	Funvivace		X			X								
Wilfer patiño orozco	1.094.956.741	Armenia Quindio	314 489 854	Funvivace		X			X								Wilfer patiño

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 22/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO		DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD)				CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN						FIRMA
					MUJER	HOMBRE	Edad Escolar (6 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Joven Ciudadano (Entre 19 y Antes de 26 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60 años)	Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reincorporado / Reincorporada	
Paula Felipe Molano Diaz	1094897777	Accion Comunal cll 45 9-21	305 456 2417	Funvivace		X			X								
Felipe serna	1041904720	B/quindio calle 30 #29	3128726767	Funvivace		X			X								Felipe serna
Juan P. Cortes R	1096038112	La Montana B-Casa 2	1096038112	Funvivace		X			X								
Ashly Yuliana olaya	1094775995	B/villa claudia M2 h 48	3147568836	Funvivace	X				X								Ashly olaya
Santiago Cerco Cerco	1094758653	Cr 11 #9 79	3135319893	Funvivace		X			X								Santiago Cerco C.
Cristian C. Olzate S.	1094936781	Vivdi 2 Torre 5 Apto 403	3277723572	Funvivace		X			X								
Asly Yurany Olaya V	41957941	Calle 50A # 25-46 Armenia	3117130614	Funvivace	X				X								
Julian Andres Arias Echeverry	18400845	Calle 50A # 25 46	3136591133	Funvivace		X			X								
Camila López Castillo	1.577.400	cra 12 #18-08	3155299232	Funvivace		X			X								
Yohanny Diaz Mendez	18402654	Mirador de la Huerta MZ A CASA 1 - Calarca	3167721849	Funvivace		X			X								
Santiago Muñoz Paz	1091029515	Cra 7 # 11-13 Tebaida	3127949131	Funvivace		X			X								
Diego Tobon	9733947	carrera 33D N°46 43 P.C.	3164777462	Funvivace		X			X								

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 22/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Jóvenes (19 - 26 años)	Adultos (27 - 59 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60)	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Carlos Patiño	15958980	Calle 30 71-23	3172580578	Funvivace		X				X								
Diego D Bustamante	1074917292	MZ E # 67 Villa Ximena Armenia	3228989960	Funvivace		X				X								
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														
				Funvivace														

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 23/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales 10:30 Am - 12:30 pm 2:00 pm - 4:00 pm

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Jóvenes (19 - 26 años)	Adultos (27 - 59 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60)	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Wilfer Patiño R.	1004956711	B/villa celmira MZA #6	3124588542	Funvivace		X				X								
Andres Felipe Molina	1094939772	B/Acción Comunal Cll Mza 9 #7	3054562917	Funvivace		X				X								
Cristian Camilo Ospina S.	1094931676	Vda 2 Torres Apto 403	3277723677	Funvivace		X				X								
Jose David Patiño	1004799055	B/villa celmira MzA#6	3134772256	Funvivace		X				X								
Maria Ximena Ocampo	41956100	El cortijo Bl. 8 sótano 102	3003920146	Funvivace	X					X								
Victor A. Cruz R.	1094938588	Cra 26 A # 16-31 Armenia	3103790683	Funvivace		X				X		X						
Hagi Thomas Giraldo	1092205427	Armenia Quindio	3174750539	Funvivace		X	X											
Angelica L. Suarez	1088537037	Circunvalar	3017427642	Funvivace	X					X								
Jose Antonio Delgado	1005368143	Armenia	3207804484	Funvivace		X				X								
Ana Sofia Montelo C.	1005088651	Armenia, Quindio	3163953296	Funvivace	X					X								
Nora Maria Gonzalez A	24892371	Altos del Campestre Casa 5	3207372564	Funvivace		X				X								
Brian Steven Garcia	1094975242	Armenia Quindio	3206983838	Funvivace		X				X								

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11 | Versión: 01 | Fecha:31/01/2018 | Página 1 de 1

FECHA: 23/112025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos gnerales 10:30 AM - 12:30 PM 2:00 PM - 4:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 19 años)	Edad Económicamente Activa (Jóvenes y Adultos)	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Asly Yuranny Okaya V	41957941	Calle 50#7 75-46	3117130614	funvivace	X				X								
Julian Andres Arbe E	1840084S	calle 50A #25-46	3135911193	Funvivace		X			X								
Juan Pablo Cortes R.	1096038112	La Montuna b-5	3122417473	funvivace		X			X								
Santiago Mari F	1096039515	Carrera 7 #11-60	3127094631	funvivace		X			X								
Carlos F Rios	15958986	calle 30 31-25	3172750538	funvivace		X			X								
Gerardo Lopez Lin	7577000	cra 11 #18-08	7315230272	funvivace		X			X								
Anlly yuliana okaya	1094958996	B/villa claudia Mz 11=8	3142566836	funvivace	X												
Juan Jose Perez	1094246022	CRA 15 #23-42	3117589478	funvivace		X		X									
felipe serna	1094947	B/quindio calle 30#29	3217237487	funvivace		X			X								
Hag: Thomas Giraldo	1094205427	Armenia Quindio	3174750539	funvivace		X	X										

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11 | Versión: 01 | Fecha:31/01/2018 | Página 1 de 1

FECHA: 23/112025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos gnerales 10:30 AM - 12:30 PM 2:00 PM - 4:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 19 años)	Edad Económicamente Activa (Jóvenes y Adultos)	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Yohanny Diaz M.	18402654	Mirador de la Hucsta Mz A casa # 1	3167218891	VIVACE		X			X								
Diego A. Bustamante	1094919292	MB#67 Villa Ximena Armenia	3228989966	Vivace		X			X								
Diana Soto	9733475	casa 811 Mz 43 Porta Este	3169779962	Vivace		X			X								

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 24/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Edad Económicamente Activa(18-59 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Luis Antonio Delgado M	1005387747	Armenia Quindio	3207804404	Funvivace		X			X								
Victor Alfonso Cruz R.	1094898509	Cra 26B #16 31 Armenia	3103740883	Funvivace		X			X		X						Victor A. Cruz R.
Angelica L. Sanchez	1088337874	Circasia	3017427642	Funvivace	X				X								Angelica L. S.
santiago pineda cardoso	1137877777	Armenia quindio	3115719838	Funvivace		X		X									
Hagi Thomas Giraldo	1097005467	Armenia Quindio	3174750537	Funvivace		X	X										
Anlly yuliana Olaya	1094905946	Armenia - Quindio	3142366886	Funvivace	X				X								
Ana Sofia Martelo C.	1005888551	Armenia, Quindio	3123953286	Funvivace	X				X								
Maria Ximena Ocampo	41654190	Armenia	3003920146	Funvivace	X				X								Ximena O.
Brian Stiven García	1094915212	Armenia Quindio	3206583830	Funvivace		X			X								Brian García
Jose David Patiño	1004749055	Armenia, Quindio	3137477256	Funvivace		X											Jose David
Julio Andres Jaramillo	18469785	Quimbaya carrera 6 #26-10	3157580656	Funvivace		X			X								
Andres Felipe Muñoz Diaz	1094959772	La Tebaida Acción Comunal cll 14bis 9-67	3054562417	Funvivace		X			X								

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 24/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Edad Económicamente Activa(18-59 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Santiago Muñoz Parra	1096039515	Cra 7 #11-63 Tebaida	3197094421	Funvivace		X			X								
Carlos Eduardo Ruiz	1593886	Calle 70 31-25	3172280578	Funvivace		X			X								
Diego A. Bustamante	1094919272	Mz G #67 Villa Ximena Armenia	3228987966	Funvivace		X			X								
Gerardo López Castillo	7.559406	CRA 12 #18-00 Arm	3155284272	Funvivace		X			X								
				Funvivace													
				Funvivace													
				Funvivace													
				Funvivace													
				Funvivace													
				Funvivace													
				Funvivace													
				Funvivace													

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 24/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 17 años)	Mayor Edad (18 años) Adultez 26 años	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Walter Patiño Cotoro	1094952711	Bl villa cravija mz A #6	3132508561	Funvivace		X			X								
Cristian C. Algate S.	1094931678	Vivalez Torres Dpto 403	3217723697	Funvivace		X			X								
felipe serna	1094909229	b/quindio calle 30#29-34	3217234574	Funvivace		X			X								
Santiago Orozco C.	1096718665	Cr 11#9-79	3135349898	Funvivace		X			X								
Juan Pablo Cortes R	1096038112	La Montaña MZ B-2	3122417973	Funvivace		X			X								
Diego M. Ospi	9733415	conjunto B1 A 43 P. C	3164979762	Funvivace		X			X								
Nelson Mauricio Giraldo A	1094952371	Alto del limonar Casa 5	3007372080	Funvivace		X			X								
JUAN JOSÉ PÉREZ L	1094276022	Cll 15 #23-47	3117537746	Funvivace		X		X									
Santi				Funvivace													
Asly Yurany Olaya V	41957941	Calle 50A # 25-46	3117130614	Funvivace	X				X								
Julian Andres Arce C	18400845	Calle 50A #25-46	3136591183	Funvivace		X			X								
Yohanny Diaz M.	18432654	Mirador de la Huerta mz A casa 1	3167721897	Funvivace		X			X								

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 25/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 17 años)	Mayor Edad (18 años) Adultez 26 años	Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Andres Felipe Molano Diaz	1094954372	Accion Comunal Cll 14b 9-62	3019562017	Funvivace		X			X								
Juan P. Cortes R	1096038112	La Montaña MZ B-Casa 2	1096038112	Funvivace		X			X								
Felipe serna	1094909229	B/quindio calle 30#29-34	1094909229	Funvivace		X			X								
Anlly yuliana Olaya	1094953776	B/villa claudia Mz H #8	3142568836	Funvivace	X				X								
Santiago Orozco O.	1094718665	Cr 11 #9 79	3136349898	Funvivace		Y			Y								
Cristian C. Algate S	1094931678	Vivalez Torres Dpto 403	3217723697	Funvivace		X			X								
Julian Andres Arce C	18400845	Calle 50A 25-46	3136591183	Funvivace		X			X								
Asly Yurany Olaya V	41.957.941	Calle 50A # 25-46	3117130614	Funvivace	X				X								
Felipe Nieto Parra	1096039313	Cra 7 #11-13 Tolucla	3187094123	Funvivace		X			X								
Carolina Castillo	1.033.700	CRA 12#48-00	3155289222	Funvivace		X			X								
Yohanny Diaz Mendez	1342654	Mirador de la Huerta MZ A CASA 1 - CALARCA	3167721897	Funvivace		X			X								
JUAN JOSÉ PÉREZ L	1094276022	Cll 15 # 23-42	3117537746	Funvivace		X		X									

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 25/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 19 años)	Jóvenes / Juventud (Mayores de 20 años) Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Victor Alfonso Cruz R.	1094898580	Carrera 26A#16-31 /Armenia	310 3740083	Funvivace		X			X	X						Victor A. Cruz R
Jair Antonio Delgado Aj	1005368247	Armenia Quindio	3107804404	Funvivace		X			X							
Angélica I. Sanchez	1088373737	Circasia	3017477642	Funvivace	X				X							Angelica I S
santiago pineda cardona	1193874777	Armenia quindio	3115t194587	Funvivace		X		X								
Ana Sofia Montelo C.	1093888551	Armenia Quindio	3213953286	Funvivace	X				X							
Brian Steven Garcia	1094923212	Armenia Quindio	3106588338	Funvivace		X			X							Brian Garcia
Hasi Thomas Giraldo	1092205447	Armenia Quindio	3174750539	Funvivace		X	X									
Maria Jimena Ocampo	41954.190	Armenia	3003920146	Funvivace	X				X							Jimena O.
Jose David Patiño	1094799055	Armenia, quindio	3137477256	Funvivace		X			X							Jose David
Wilfer Patiño Patiño	1.094852.711	Armenia, Quindio	3c458854	Funvivace		X			X							Wilfer patiño r.
Nelson Marcos Gaviria A.	1094952521	Armenia, Quindio	3007372090	Funvivace		X			X							
Diego Pto Pto	0933 777	comuna B1 A-43 Mzn c	3161777762	Funvivace		X			X							Diego Pto R

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11
Versión: 01
Fecha:31/01/2018
Página 1 de 1

FECHA: 25/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA
ACTIVIDAD: Ensayos generales

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 19 años)	Jóvenes / Juventud (Mayores de 20 años) Adultos Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Carlos Pdo Pto	15958986	Calle 3 # 31-25	3172785228	Funvivace		X			X							
Diego A Bustamante	1094919242	Mz #67 Villa Ximena Armenia	3228789960	Funvivace		X			X							
Julio Andres Jaramillo	18469785	Quimbaya Carrera 6 #26-10	3157806656	Funvivace		X			X							
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												
				Funvivace												

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11 | Versión: 01 | Fecha:31/01/2018 | Página 1 de 1

FECHA: 21/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA

ACTIVIDAD: Ensayos parciales por familias de instrumentos

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Joven (Entre los 19 hasta los 26 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60 años)	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Victima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Cristian Camilo Agatá S.	1094931678	Urbaniz Torres Agatá 08	3217723692	Funvivace		X			X								
Andrea Felipe Molina Díaz	1094959772	B/Asesinos Cumanal Cll 14b1 947	3059582912	Funvivace		X			X								
[illegible]	1094952911	B/Salida armenia mz A #6	3165885411	Funvivace		X			X								
Nelson Mauricio Gonzalez A.	1094952371	Altos del Imanaca Casa 5	3007737208	Funvivace		X			X								
Juan [illegible]	1094760922	Cll 15 #23-42	3117537846	Funvivace		X		X									Juan Pérez
Diego [illegible]	9733411	cuadra B1 A. B3 P. Esp.	3164779462	Funvivace		X			X								
Ana Sofia Montelo C.	1005088551	Armenia, Quindío	3213953086	Funvivace	X				X								
Jose David Patiño	1094799055	Armenia, Quindío	3132477256	Funvivace		X			X								Jose David
Julio Andres Jaramillo	18469785	Quimbaya carrera 6 #76-10	3157580656	Funvivace		X			X								
Santiago Mora Bova	1091039515	Cra 7 # 11-13 Tebaida	3189094171	Funvivace		X			X								
Johanny Diaz Mendez	18462654	Conjunto Miradores de la Huerta MZ A CASA 1	3167721891	Funvivace		X			X								
Diego A. Bustamante	1094719272	MZ #67 Villa Ximena Armenia	3228989766	Funvivace		X			X								Dia. RB.

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11 | Versión: 01 | Fecha:31/01/2018 | Página 1 de 1

FECHA: 22/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA

ACTIVIDAD: Ensayos parciales por familias de instrumentos

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	Adolescencia (15 - 18 años)	Joven (Entre los 19 hasta los 26 años)	Adultos Mayores (Mayores a 60 años)	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Victima	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Maria Ximena Ocampo	41954190	El Caney Bl. 8 sotano 102	3003920146	Funvivace	X				X								Ximena O.
Angelica L. Sanchez	1088937037	Circasia	3017427642	Funvivace	X				X								Angelica LS.
Hagi Thomas Giraldo	1091205427	Armenia Quindio	3174750519	Funvivace		X	X										
Jan [illegible]	[illegible]	Armenia	3107804464	Funvivace		X			X								
Victor Alfonso Cruz R	1094848529	Cra 26A # 16-31 Armenia	3103794883	Funvivace		X			X		X						Victor A. Cruz R
santiago pineda c.	1094874777	Armenia quindio	3115919381	Funvivace		X		X									
Brian Stiven García	1094975212	Armenia Quindo	3206883838	Funvivace		X			X								Brian García.
Anlly juliana Olaya	1094928496	Armenia Quindio	3142566856	Funvivace	X				X								Anlly Olaya
Asly Yurany Olaya V	41957941	Calle 50 A #25-46 Armenia	3117130614	Funvivace	X				X								
Carlos López Castillo	7.527.400	[illegible]	3135284277	Funvivace	X				X								
Carlos Fabian Rios	15938986	Calle 30 31-28	3172750738	Funvivace		X			X								
				Funvivace													

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11 | Versión: 01 | Fecha:31/01/2018 | Página 1 de 1

FECHA: 23/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA

ACTIVIDAD: Ensayos parciales por familias de instrumentos

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Adolescencia (15 - 18 años)	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Joven Ciudadano/a (19 - 28 años)	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Adultez Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctimas	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Angelica L. Sanchez	7088937037	Circunvl.	3017427642	Funvivace	Y				X								Angelica L.S
Juan Antonio Salgado M.	1005358043	Armenia	3207904404	Funvivace		X			X								
Santiago rincon cardona	1137877777	Armenia Quindio	3115419958	Funvivace		X		X									
Ana Sofia Montelo C.	1005088552	Armenia, Quindio	3013953286	Funvivace	X				X								
Maria Ximena Ocampo	41854190	Armenia	3003920146	Funvivace	X				X								Ximena O.
Brian Steven Garcia	1094475742	Armenia Q	3206938338	Funvivace		X											Brian G
Hazi Thomas Giraldo	1091205427	Armenia quindio	3174750539	Funvivace		X	X										
Jose David Patiño	1088799053	Armenia, quindio	3137477156	Funvivace		X			X								Jose David
Julio Andres Jaramillo	18469785	Quimbaya carrera 6 #26-10	3157580656	Funvivace		X			X								
Diego Fdo Pol	9753415	cra 5 b 1 Apto 53 p e	3164779762	Funvivace		X			X								
Wilfer Patiño Castro	1094952914	Barrio Corazon Mza #6	3164585	Funvivace		X			X								Wilfer Patiño C
Nachos Felipe Molina	1044954977	Acción Comunal Cll M6 #61	3009242417	Funvivace		X			X								

FORMATO
SECRETARÍA DE CULTURA
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: F-INT- 11 | Versión: 01 | Fecha:31/01/2018 | Página 1 de 1

FECHA: 23/11/2025 LUGAR: RUFINO SUR ARMENIA

ACTIVIDAD: Ensayos parciales por familias de instrumentos

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN ENTIDAD EMPRESA	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Edad Escolar (0 - 14 años)	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Adolescencia (15 - 18 años)	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Joven Ciudadano/a (19 - 28 años)	DISTRIBUCIÓN ETÁREA (EDAD): Adultez Mayores (Mayores a 60	CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN: Indígena	Afrocolombiano	LGTBI	Discapacidad	Víctimas	Reinsertado / Reincorporado	FIRMA
Victor Alfonso Cruz R.	1094888519	Cra 26A #16-31	3103740683	Funvivace		X			X	X	X						Victor A. Cruz R.
felipe serna	1044909677	B/quindio calle 30 #21-39	3217234571	Funvivace		X			X								felipe serna
Juan P. Cortes R.	1046038112	La Montaña B-2	3112417973	Funvivace		X			X								
Nelson Mauricio Gonzalez A.	1094951341	Altos del Jardin casa 5	3007337768	Funvivace		X			X								
Santiago Orozco O.	1094768803	C 11 #9 79	3136749878	Funvivace		X			X								Santiago Orozco
Anlly juliana olaya	1094925586	B/villa Clarita Mzh #38	3145668836	Funvivace	X				X								Anlly Olaya
Cristian C. Agati S.	1094931678	Unidad 2 Torre 5 Apto 403	3207737677	Funvivace		X			X								
Asly Yuranny Olaya V	41957941	Calle 50A #25-46 Am	3117130614	Funvivace	X				X								
Yohanny Diaz Mendez	18402654	Mirador Huerta Mza casa 4 - Calayu	3167721894	Funvivace		X			X								
Gerardo Diaz Cortes	7.537.400	Cra 12+18-00	3155208737	Funvivace		X			X								
Carlos F Rios	15958986	Calle 30 31-25	3172758538	Funvivace		X			X								
Diego A. Bustamante	1094917292	Mz #67 Villa Ximena Armenia	3223899966	Funvivace		X			X								D.A. B.S

ENSAYOS DE REPERTORIO INICIAL Y PREPARACIÓN DE LOS CONCIERTOS, BAJO DIRECCIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA.

ENSAYOS INDIVIDUALES DEL 20 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. **Ensayos individuales de preparación de partichelas**

ENSAYOS 1 -2-3-4

FLAUTA TRAVERSA

CLARINETES

SAXOFÓNES

ENSAYOS DE REPERTORIO INICIAL Y PREPARACIÓN DE LOS CONCIERTOS, BAJO DIRECCIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA.

CORNO FRANCES

TROMBON

ENSAYOS DE REPERTORIO INICIAL Y PREPARACIÓN DE LOS CONCIERTOS, BAJO DIRECCIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA.

TROMPETA

BARÍTONO

TUBAS

PERCUSIÓN

ENSAYOS DE REPERTORIO INICIAL Y PREPARACIÓN DE LOS CONCIERTOS, BAJO DIRECCIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA.

DIRECTOR

5. ENSAYOS PARCIALES POR FAMILIAS DE INSTRUMENTOS
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

5-6-7

FAMILIA DE MADERAS

FAMILIA DE BRASS

FAMILIA DE PERCUSION

ENSAYOS DE REPERTORIO INICIAL Y PREPARACIÓN DE LOS CONCIERTOS,
BAJO DIRECCIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA.
8-9-10-11-12 ENSAYOS GENERALES

22 DE NOVIEMBRE DE 2025

23 DE NOVIEMBRE DE 2025 10:30-Am

23 DE NOVIEMBRE DE 2025 2:00 Pm

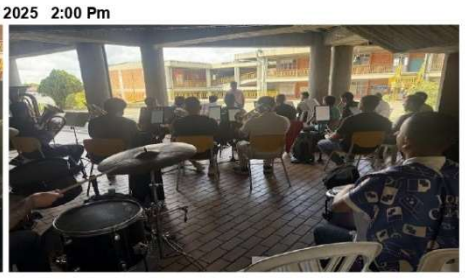

24 DE NOVIEMBRE DE 2025

25 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESENTACIÓN DE CONCIERTOS SINFÓNICOS EN LOS 12 MUNICIPIOS DEL QUINDÍO.

GOBIERNO DEL QUINDÍO | CULTURA Génova

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA Armenia

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

CALARCÁ

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

FILANDIA

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

SALENTO

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

CÓRDOBA

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

PIJAO

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

BUENAVISTA

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

LA TEBAIDA

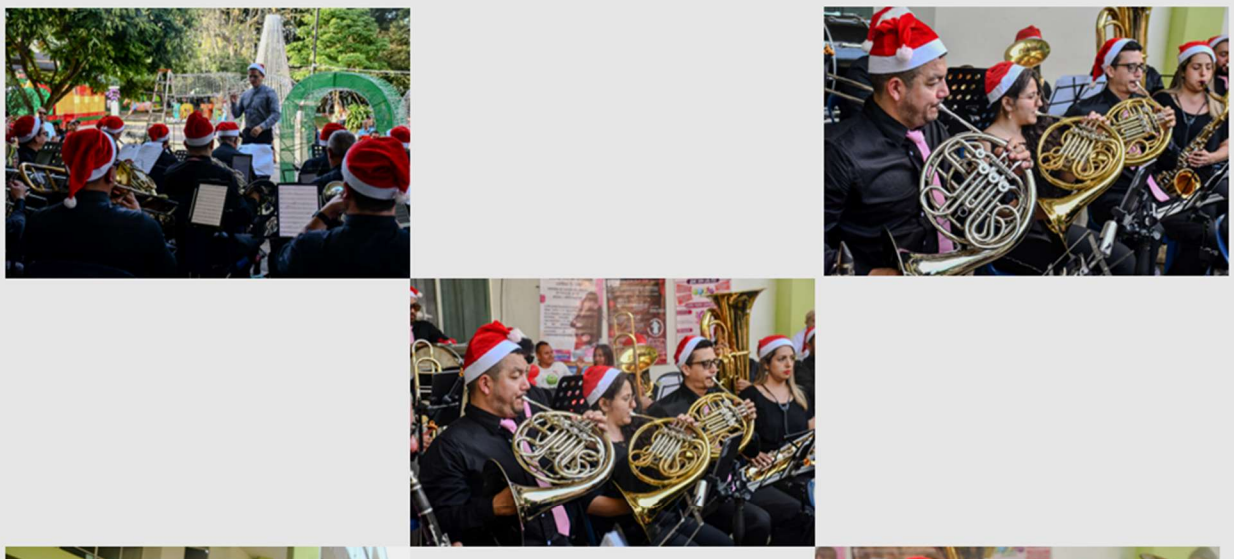

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

LA TEBAIDA

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

QUIMBAYA

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

MONTENEGRO

ARMONÍA QUINDIANA

FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DE MÚSICOS DEL QUINDÍO

PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

GOBIERNO DEL QUINDÍO | CULTURA GOBIERNO DEL QUINDÍO

Martes
24 de noviembre
del 2025

El martes, 25 de noviembre, inician en Génova

LOS CONCIERTOS 'BIENVENIDA LA NAVIDAD' RECORRERÁN TODO EL QUINDÍO

Será un recorrido por los doce municipios con 27 músicos pertenecientes a la Fundación Cultural Artística Vivace, que a su vez integran la Orquesta de Vientos del Quindío y cuyo repertorio serán las melodías del formato sinfónico villancicos, música tropical de la época y del folclor colombiano en general.

Así lo señaló el secretario de cultura Felipe Robledo Martínez, quien aseguró que fue un proyecto que ganó su despacho ante el Banco de Iniciativas Culturales -BIAC del Ministerio de las Culturas Los Artes y los Saberes.

El cronograma será el siguiente:

25 de noviembre Génova.
28 de noviembre Armenia -Calarcá.
29 de noviembre Filandia y Salento.
30 de noviembre Pijao y Buenavista.
1 de diciembre La Tebaida.
2 y 3 de diciembre Circasia, Montenegro y Quimbaya.

https://www.facebook.com/share/p/16NUFrHcpQ/?mibextid=wwXIfr

https://www.facebook.com/share/r/1BTom3GmnJ/?mibextid=wwXIfr

https://www.facebook.com/share/v/17cMWv4yF3/?mibextid=wwXIfr

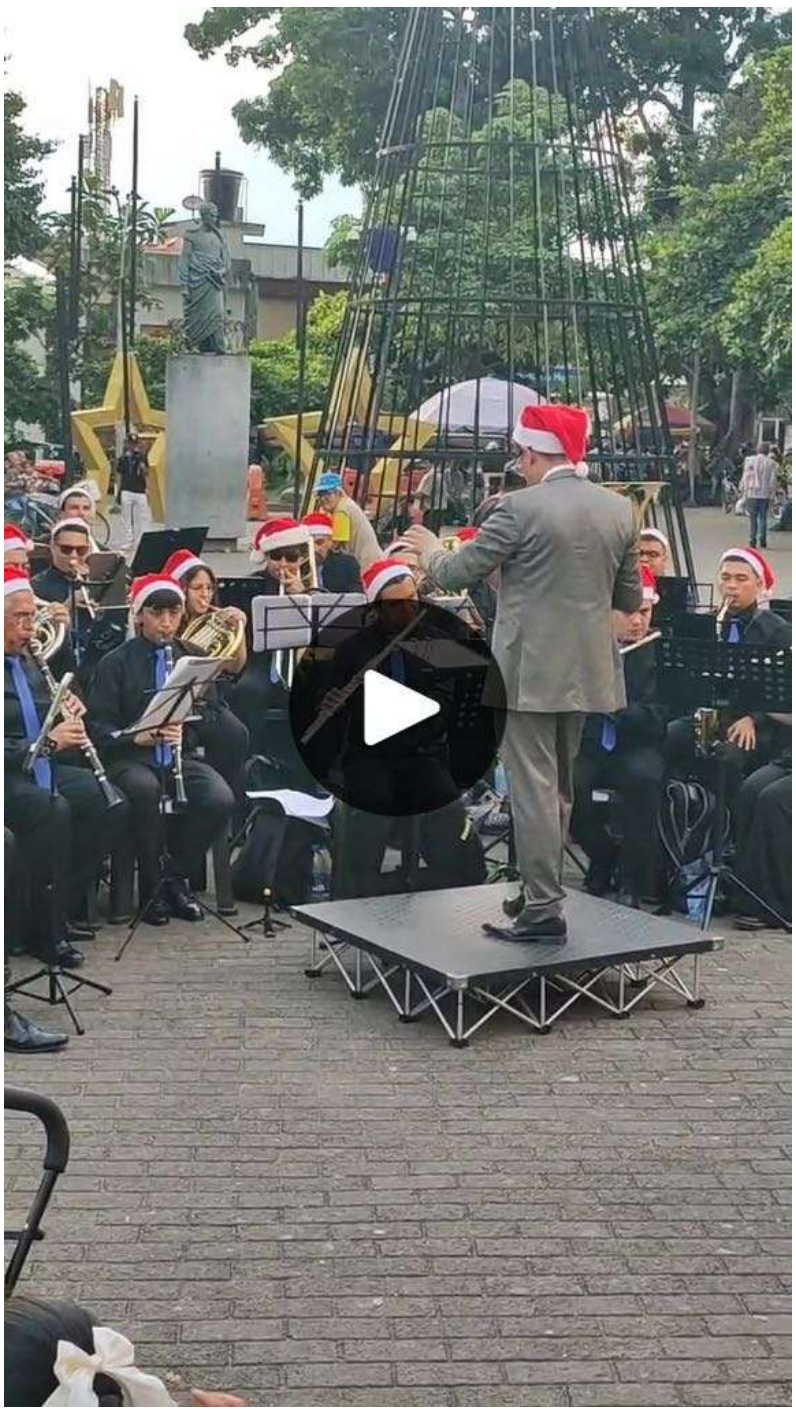

https://www.facebook.com/share/p/1Csu7w4LJA/?mibextid=wwXIfr

https://www.facebook.com/share/p/19Sx9gWT2v/?mibextid=wwXIfr

https://www.facebook.com/share/r/1EjH4W749C/?mibextid=wwXIfr

https://www.facebook.com/share/p/1NbMShwX4N/?mibextid=wwXIfr

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CULTURA

ARMONÍA QUINDIANA

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa (**ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA DEPARTAMENTAL DE MÚSICOS DEL QUINDÍO),** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencia 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

FELIPE ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ
C.C. 1.094.895.190 de Armenia, Quindío
SECRETARIO DE CULTURA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Julian Andres Arce G

C.C. 1840845.

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Ximena O.

Nombre María Ximena Ocampo
C.C. 41'954.190

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Victor Alfonso Cano R

Nombre Victor Alfonso Cano Restrepo

C.C. 1094898529

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Andrés Rodolfo Chaves Becerra

C.C. 1098147130

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

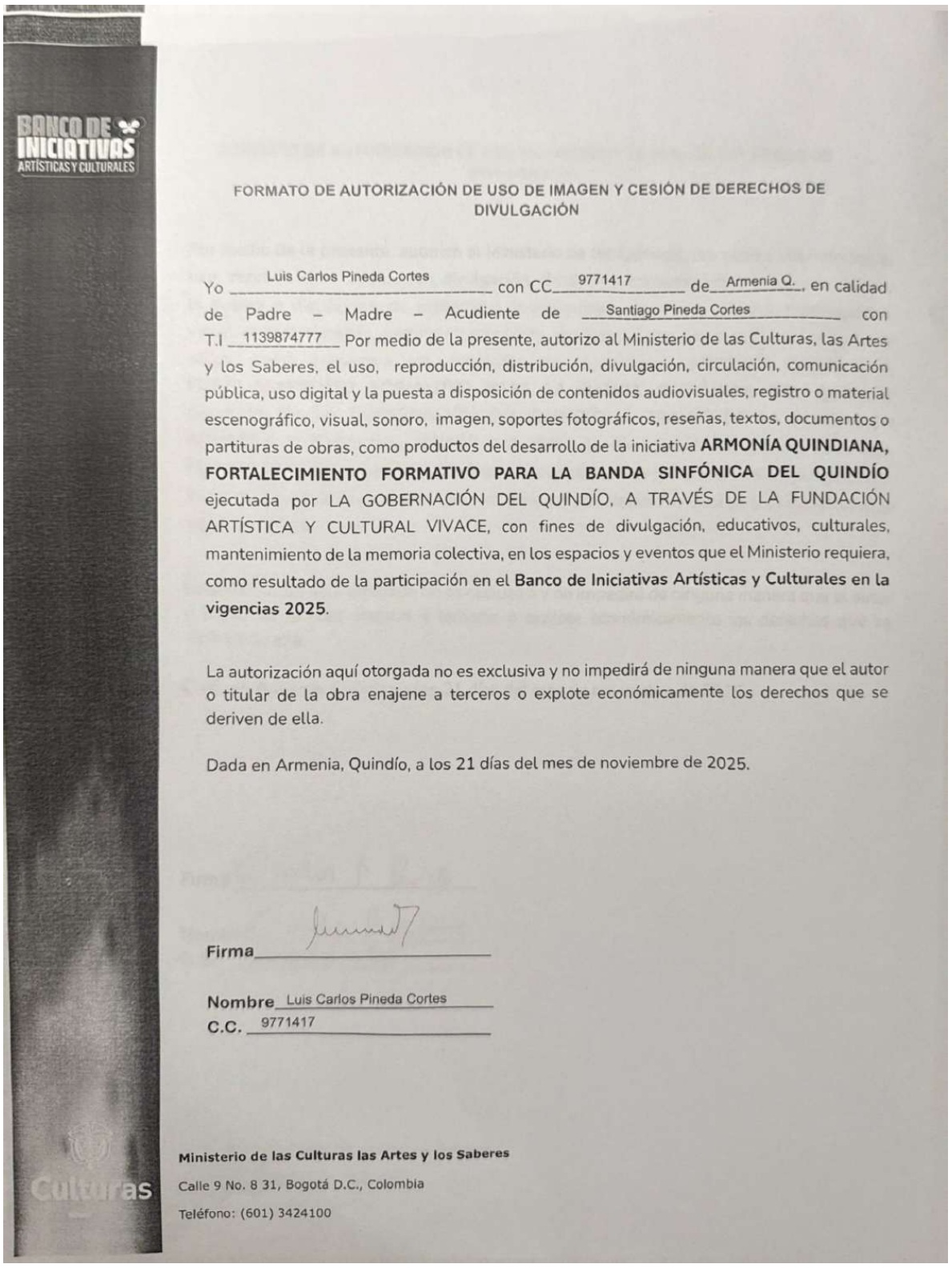

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Yo Luis Carlos Pineda Cortes con CC 9771417 de Armenia Q., en calidad de Padre – Madre – Acudiente de Santiago Pineda Cortes con T.I 1139874777 Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma_____

Nombre Luis Carlos Pineda Cortes
C.C. 9771417

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Carlos P. Ríos

Nombre Carlos P. Ríos

C.C. 1395898C

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Jair Antonio Delgado
C.C. 1005368217

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma

Nombre GERARDO LOPEZ CASTILLO

C.C. 7537400.

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma_____

Nombre Isly Yurany Olaya V
C.C. 41.957.941 Arm

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Anlly Yuliana Okeya

Nombre Anlly Yuliana Okeya
C.C. 1.094.925.996

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Brian García

Nombre Brian Steven García Martínez

C.C. 1.094975212

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Jose David

Nombre Jose David Patiño

C.C. 1004799055

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Ana Sofía Montelo C

C.C. 1005088551

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma

Nombre Julio Andres Jaramillo
c.c. 18469785

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre _____

C.C. _____

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

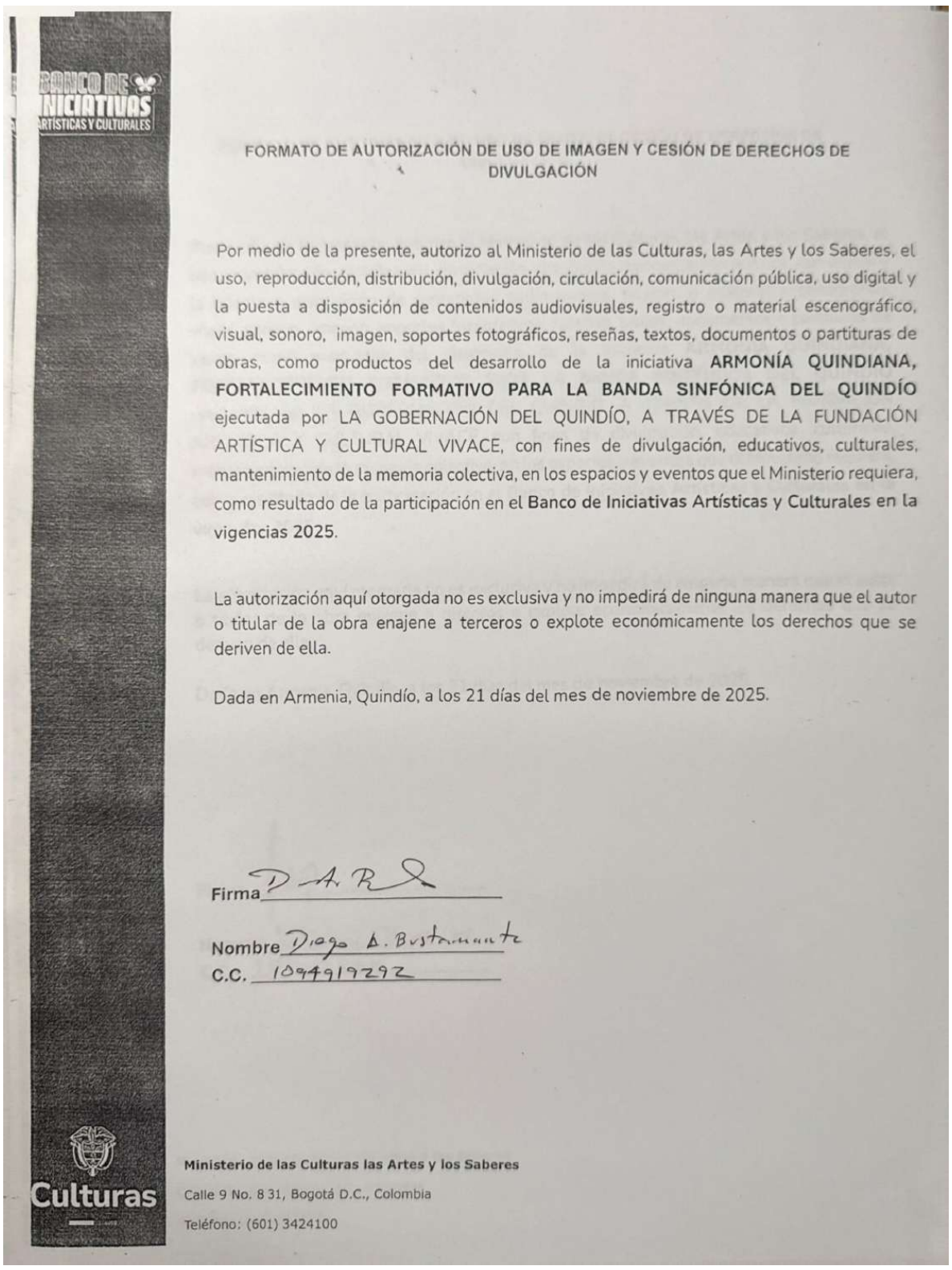

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma D. A. R.

Nombre Diego A. Bustamante

C.C. 1094919292

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Johanny Diaz M.

C.C. 18402654

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Santiago María Parra

Nombre Santiago María Parra

C.C. 1096039515

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Nelson Mauricio González A.

C.C. 1.094.952.371.

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS
ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Yo Sandra Milena Ibarra A con CC 41933687 de Armenia, en calidad de Padre – Madre ✓ Acudiente de Juan José Pérez Ibarra con T.I 1090.296.022 Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Sandra Milena Ibarra A
C.C. 41933687

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Wilfer Patiño C.

Nombre Wilfer Patiño Cataño

C.C. 1.094.952.714

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales** en la vigencias 2025.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Andres Felipe Molina

Nombre Andres Felipe Molina Diaz

C.C. 1.094.959.772

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma

Nombre Cristian Abgate S.
C.C. 1094931678

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma _____

Nombre Diego Idárraga
C.C. 9733648

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma felipe serna

Nombre felipe serna
C.C. 1094909223

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Juan P. Cortes R.

Nombre Juan Pablo Cortes R.

C.C. 1096038117.

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Yo Luz Elena Parra P con CC 41901947 de Armenia en calidad de Padre – Madre – Acudiente de Hagi Thomas Giraldo Parra con T.I 1091.205.427 Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025.**

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma

Nombre Luz Elena Parra Pinilla.
C.C. 41901947

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes
Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Yo Lisa María Cardenas con CC 1097722956 de Mgto en calidad de Padre – Madre – Acudiente de Santiago Loaiza Cardenas con T.I 1094909957 Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

Firma Lisa Marin

Nombre Lisa Maria cardenas Marin

C.C. 1097722956

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

Firma _____

Nombre Mariana Arteaga

C.C. 1005279753

Culturas

Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Calle 9 No. 8 31, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 3424100

BANCO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIVULGACIÓN

Por medio de la presente, autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el uso, reproducción, distribución, divulgación, circulación, comunicación pública, uso digital y la puesta a disposición de contenidos audiovisuales, registro o material escenográfico, visual, sonoro, imagen, soportes fotográficos, reseñas, textos, documentos o partituras de obras, como productos del desarrollo de la iniciativa **ARMONÍA QUINDIANA, FORTALECIMIENTO FORMATIVO PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL QUINDÍO** ejecutada por LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN
ARTÍSTICA Y CULTURAL VIVACE, con fines de divulgación, educativos, culturales, mantenimiento de la memoria colectiva, en los espacios y eventos que el Ministerio requiera, como resultado de la participación en el **Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales en la vigencias 2025**.

La autorización aquí otorgada no es exclusiva y no impedirá de ninguna manera que el autor o titular de la obra enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se deriven de ella.

Dada en Armenia, Quindío, a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

Angelica L. Sanchez

Firma _____

Nombre ANGELICA LIILIANA SANCHEZ R

C.C. 1088537

Culturas